

2.8 SECTOR RURAL

OBJETIVO: ELEVAR EL NIVEL DE DESARROLLO HUMANO Y PATRIMONIAL DE LOS MEXICANOS QUE VIVEN EN LAS ZONAS RURALES Y COSTERAS

CONVERGER Y OPTIMIZAR LOS PROGRAMAS Y RECURSOS QUE INCREMENTEN LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL Y REDUZCAN LA POBREZA

• Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC)

- El medio rural mantiene un rezago importante respecto a los niveles de desarrollo del resto del país; para atenderlo, la presente administración se ha comprometido a reducir la brecha de este rezago actuando en diversos frentes de manera coordinada y concurrente, a través del PEC.
- En 2007 se canalizaron 176,794.3 millones de pesos en 146 programas que fueron manejados por 14 secretarías^{1/} y tres ramos administrativos adicionales, y para 2008 se aprobó un presupuesto de 204 mil millones de pesos. Al primero de julio de 2008 se habían ejercido 97,442.2 millones de pesos dentro de los programas del PEC, lo que representa el 47.7% del total presupuestado.
- En 2008 el número de programas se redujo a 43, sin eliminar ninguna acción de apoyo, con el propósito de eliminar duplicidades de acciones y agrupar programas por especialidad para hacerlos más accesibles a los habitantes más rezagados del sector rural. El nuevo PEC opera en nueve vertientes: Financiera, Competitividad, Social, Educación, Salud, Medio Ambiente, Infraestructura, Laboral y Agraria.
- La SAGARPA al mes de julio tiene un presupuesto autorizado por 65,500.3 millones de pesos, de los cuales le corresponden al Programa de Adquisición de Activos Productivos 12,039.1 millones de pesos (18.4%), al PROCAMPO 16,503.4 millones de pesos (25.3%), al Programa de Atención a Problemas Estructurales 11,356.8 millones de pesos (17.3%) y a otros programas 25,561 millones de pesos (39%).

PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MEDIO RURAL

• Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)

- Con este programa se propuso identificar áreas de oportunidad y formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren procesos: productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales; mediante el subsidio a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría proporcionada por una red abierta y competitiva de prestadores de servicios profesionales certificados. En 2008 se integró al componente de Desarrollo Rural del Programa de Adquisición de Activos Productivos.
- Este programa operó hasta 2007 a nivel nacional con un presupuesto de 516.8 millones de pesos para atender 249,164 unidades de producción rural con servicios profesionales.
- Para promover áreas de oportunidad en el sector rural, dentro de este programa se organizaron tres exposiciones especializadas: la Expo de Productos No Tradicionales en Agrobaja; la 6ª Exporgánicos y la 11ª Expo Internacional de Productos No Tradicionales, que en su conjunto tuvieron una afluencia de 84,700 visitantes, 936 empresas expositoras de las 32 entidades federativas, 68 empresas compradoras de Europa, Estados Unidos de América, Canadá, Asia y nacionales, lográndose ventas a corto y mediano plazo por 12.3 millones de dólares.

^{1/} Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Economía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes, Salud, Desarrollo Social, Reforma Agraria, Educación Pública, Energía, Gobernación, Relaciones Exteriores, Trabajo y Previsión Social, Turismo y los Ramos Administrativos: Instituto Mexicano del Seguro Social, Tribunales Agrarios, y Comisión Nacional para la Atención de los Pueblos Indígenas.

- **Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)**

Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural, 2007

| Concepto | No. de proyectos | Inversión federal |
|-----------------------|------------------|-------------------|
| Proyectos totales | 26,199 | 2,386.2 |
| Proyectos principales | 8,771 | 1,088.9 |
| - Bovinos | 2,538 | 203.5 |
| - Ovicaprilinos | 2,609 | 150.4 |
| - Invernaderos | 1,133 | 575.4 |
| - Maquinaria agrícola | 451 | 34.3 |
| - Riego | 608 | 80.4 |
| - Avicultura | 1,283 | 27.3 |
| - Ecoturismo | 149 | 17.6 |
| % princ./totales | 33.5 | 46.0 |

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

- En 2007 que fue el último año de operación de este programa, se ejercieron 2,386.2 millones de pesos, dando apoyo a 287.5 miles de productores a través de 26,199 proyectos, entre los que destacan: 2,538 proyectos orientados a la mejora en la calidad de las razas de ganado vacuno de leche y de carne, 2,609 para ovino, caprino, y 1,283 para aviar. En el sector agrícola se apoyó la adquisición de 451 unidades de maquinaria, 608 proyectos de riego tecnificado y 1,133 invernaderos.

- **Programa para la Adquisición de Activos Productivos**

- En 2008, con la reingeniería programática se asignó al Programa para la Adquisición de Activos Productivos, en su componente de desarrollo rural, un presupuesto de 4,070 millones de pesos, para que los productores incrementen sus bienes de capital estratégicos.
 - De enero a julio de 2008 se han ejercido 1,196.9 millones de pesos, equivalente al 29.4% del total, sin embargo, se tiene la expectativa de ejercer la totalidad de los recursos al final del año, ya que normalmente en el segundo semestre se erogó la mayor parte de los recursos, debido a que en los estados durante el primer semestre se encuentran validando los proyectos por autorizar.

INTEGRAR A LAS ZONAS RURALES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN A LA DINÁMICA DEL DESARROLLO NACIONAL

- **Prioridad de Atención Presupuestal y Focalización de Recursos a las Localidades de Alta y muy Alta Marginación y Grupos Prioritarios**

- En 2007 a través de los Programas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo se canalizaron 3,279.6 millones de pesos, de los que se focalizó el 70% en las localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo con la clasificación del INEGI, para la atención de grupos prioritarios, integrados por mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad y adultos mayores.
- En 2008, de los 4,070 millones de pesos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, se han orientado recursos por 2,106.4 millones de pesos a las localidades de alta y muy alta marginación del país.

Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)

- Con un presupuesto ejercido de 382.8 millones de pesos en 2007, se apoyó la estructura interna de 2,905 organizaciones económicas, orientándolas a nuevas formas de articulación con el mercado, se destacan las realizadas con *Wall-Mart*, *Chedraui* y *Soriana*, además se lograron concretar convenios de agricultura por contrato con *Bimbo*, entre otros, así como la realización de siete cursos de especialización de alianzas estratégicas y financiamiento. Adicionalmente, se apoyó el montaje de 33 sucursales de financiamiento rural y puntos de servicio para impulsar el acceso a servicios financieros rurales de la población ubicada en municipios y localidades de alta y muy alta marginación. Estas acciones permitieron beneficiar a 248,256 productores. En 2008 las acciones y recursos se reagruparon en otros programas, como el de Adquisición de Activos Productivos.

- **Atención a los 125 Municipios de Menor Índice de Desarrollo Humano**

- La atención de estos municipios se da a través de planes municipales, los que son producto de una planeación participativa que se acuerda en el seno de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, que promueve la Ley de Desarrollo Rural Sustentable con un enfoque territorial, donde participan los habitantes de las localidades y se caracterizan por recoger la demanda social y sus aspiraciones de manera integral, con la concurrencia de recursos institucionales a través de proyectos estratégicos, para evitar la dispersión de recursos y la pulverización de resultados.
 - Para generar opciones de ingreso y fortalecer la actividad económica en los 125 municipios de menor índice de desarrollo humano, la SAGARPA en coordinación con otras dependencias y gobiernos estatales instrumentan la estrategia de 100X100.
 - En 2007 la SAGARPA descentralizó recursos a estos municipios por 529.9 millones de pesos.
 - En 2008 se tiene un presupuesto de 575.1 millones de pesos, al mes de agosto se ejercieron recursos por 280 millones de pesos, 48.7% del total.

- Dichos recursos se están ejerciendo a través de los Programas de Adquisición de Activos Productivos, Soporte, Inducción y Financiamiento al Medio Rural, Atención a Problemas Estructurales, PROCAMPO y Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria.
 - Se destacan acciones en beneficio de las unidades de producción en la adquisición de maquinaria y equipo e infraestructura; desarrollo de capacidades locales en competitividad; acceso a los servicios financieros en zonas de alta y muy alta marginación; apoyos a la comercialización y de manejo sustentable de los recursos naturales.
 - Los logros en este corto periodo, se refieren principalmente a la “sensibilización y organización” de los habitantes de los 125 municipios más pobres del país (que generalmente eran excluidos) en sus actividades de producción primaria y de valor agregado de sus productos agropecuarios, básicamente; incrementando sus activos productivos, capital humano y social de sus habitantes para mejorar sus ingresos y calidad de vida a corto, mediano y largo plazo, con proyectos de seguridad alimentaria, mejora y reconversión productiva, de promoción de cadenas productivas principales de cada municipio o región, de manejo y conservación de sus recursos naturales, así como de financiamiento local barato.
- **Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)**
 - Durante 2007 se canalizaron 677.4 millones de pesos a 2,871 localidades de alta y muy alta marginación ubicadas en 16 estados,^{1/} a través de agencias de desarrollo rural que atienden a más de 75 mil familias de bajos ingresos en 613 municipios marginados. Se estima que 20,849 familias tienen ingresos adicionales de un salario mínimo anualizado equivalente a 18,250 pesos, derivados de la cadena productiva prioritaria y de diversificación productiva. Los apoyos más importantes fueron los siguientes:
 - Cisternas de 10 mil litros de agua a 4,980 familias; estufa ahorradora de leña a 4,985 familias; y 11,280 familias recibieron apoyos para la producción en traspatio de 97,700 kg/año de huevo, 586 ton/año de carne y 1,759 toneladas de frutas y verduras.
 - En 2008 se asignó un presupuesto de 1,215.6 millones de pesos, 73.4% mayor en términos reales a lo ejercido el año anterior. Al mes de agosto, se han radicado a los estados 353.4 millones de pesos para pago de servicios técnicos a través de 113 agencias de desarrollo rural y para diseñar y fomentar proyectos de reconversión productiva, manejo agroforestal, producción orgánica, conservación de agua y suelo en los municipios de atención crítica por el deterioro de sus recursos naturales, y proyectos de agricultura protegida para invernaderos modulares con asistencia técnica e integrados a centros de servicios en beneficio de 75 mil familias. La cobertura se ha ampliado a 2,871 localidades de 613 municipios de 17 estados al haberse adicionado el estado de Morelos.
 - **Acuicultura Rural**
 - En materia de fomento a proyectos de inversión de pequeña escala en el medio rural, durante 2007 se aplicó una inversión de 69.1 millones de pesos para la atención de 846 proyectos acuícolas ubicados en comunidades marginadas. Los proyectos beneficiaron a 6,768 productores que destinaron el 30% de su producción para autoconsumo y el 70% a la comercialización, es decir 7,303 toneladas de pescado se ofrecieron al mercado con un valor de 219 millones de pesos, mejorando los ingresos de los productores, así como su alimentación.
 - El presupuesto del Programa para la Adquisición de Activos Productivos en el componente de pesca para el ejercicio fiscal 2008, registra un monto de 1,160.2 millones de pesos, mismo que se modificó a 932.8 millones de pesos, de los cuales de enero a junio de 2008, se radicaron a las 31 entidades federativas y al Distrito Federal 570.7 millones de pesos; de éstos, 50% (284 millones de pesos) se destinan para la atención de proyectos pesqueros y acuícolas en localidades marginadas del medio rural; y se brinda atención a 750 proyectos acuícolas de pequeña escala, en beneficio de aproximadamente seis mil productores.
 - **Apoyo al Desarrollo de Capacidades para la Participación Social en las Actividades Económicas**
 - En 2007, el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural) diseñó e instrumentó programas de capacitación rural con 848 Consejos Municipales de Desarrollo Rural de 31 entidades federativas, formuló convenios con otras instituciones (SRA, FONAES, FIRA, CONAPESCA, entre otras) y apoyó programas de formación de organizaciones campesinas. En total, realizó 19,323 acciones de capacitación presencial y a distancia, en respuesta a las necesidades de capacitación planteadas por los pobladores rurales y sus organizaciones para mejorar sus procesos de trabajo y vida.

^{1/} Estados participantes en PESA 2007: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- Asimismo coadyuvó en la constitución de 26 Comisiones Estatales de Capacitación Rural Integral; en el diseño y elaboración de 848 programas municipales de capacitación rural y en la realización de casi 18,500 cursos y talleres de capacitación, seminarios, foros, intercambios de experiencias y programas de formación, beneficiando a 326,041 productores rurales y miembros de organizaciones sociales y económicas con presencia regional, estatal y local.
- Entre enero y agosto de 2008 se han realizado 3,069 acciones de capacitación, en coordinación con SAGARPA, FONAES y Financiera Rural, beneficiando a 45,513 pobladores rurales, para incubar 472 empresas rurales, crear 100 unidades de fomento y generar 700 proyectos estratégicos, focalizando la atención en los 125 municipios de la estrategia presidencial 100 X 100 y en 500 municipios con mayores grados de marginación en el país.
- **Apoyos a la Producción Rural ante Impactos Climatológicos Adversos**
 - En 2007, a través del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), se ejercieron 420.3 millones de pesos, con lo que se apoyó la contratación de seguros para 2.4 millones de hectáreas y 1.2 millones de unidades animal. De manera adicional se apoyó a 226 mil productores que resultaron afectados en 330 mil hectáreas, 13,522 unidades animal y 776 embarcaciones, habiéndose generado 5,320 jornales en obras relacionadas con la mitigación de daños.
 - La eficacia del seguro consiste en la ampliación de cobertura, protección al presupuesto y reducción de tiempos de respuesta. En 2007 se utilizaron 178.3 millones de pesos para asegurar 2.4 millones de hectáreas. Esa cantidad bajo modalidad de contingencia hubiera servido para apoyar únicamente a 221 mil hectáreas. El seguro potencia la capacidad del programa en 10.8 veces.
 - En 2008 se creó el Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) con un presupuesto de 900 millones de pesos. El programa retoma la esencia del objetivo del FAPRACC, así como sus vertientes de apoyo: la contratación de seguros catastróficos. La Federación cubre entre el 70 y el 90% de la prima y el gobierno del estado cubre entre el 30 y 10% de la prima. El seguro paga la totalidad asegurada en caso de afectaciones. Los casos en que el Gobierno Federal cubre el 90% y los gobiernos estatales el 10% (90-10), se dan en comunidades de muy alta marginación y con productores de muy bajos recursos y la entrega de apoyos directos a productores afectados y a los que no son cubiertos por un seguro, agregándole las ventajas de simplificación de trámites, reducción de tiempos de respuesta, ampliación de cobertura, incremento presupuestal al aseguramiento, inclusión de seguro para superficies de riego, entre otras.
 - Al mes de junio se han asegurado 5.7 millones de hectáreas y 3.4 millones de unidades animal en 30 entidades federativas, con una aportación federal de 746.7 millones de pesos. Por otra parte, en lo que corresponde a los apoyos directos, se han canalizado 55.7 millones de pesos a más de 33 mil productores afectados por contingencias climatológicas recientes, mediante el apoyo a 88.4 miles de hectáreas y 89 mil unidades animal.

FAVORECER EL RELEVO GENERACIONAL EN LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA PROPIEDAD SOCIAL

- **Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios**
 - La Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), a través del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios, facilita los mecanismos para la creación de empresas y el mejoramiento del ingreso de mujeres y hombres emprendedores que habiten en núcleos agrarios y localidades rurales sin posibilidad inmediata de acceso a la tierra y sobre los que es conveniente fomentar la generación de actividades productivas. Durante 2007 se registró el apoyo a 1,343 proyectos que beneficiaron a 19,844 personas en las 32 entidades federativas.
 - Para 2008 se programó apoyar con un monto de 541.8 millones de pesos a 1,347 proyectos productivos en beneficio de 20,400 personas. Al primer semestre del presente año se recibieron 7,434 solicitudes, mismas que están siendo sujetas a una valoración técnica y de focalización para determinar su viabilidad y asegurar que se orienten a los grupos agrarios de mayor rezago y pobreza.
- **Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras**
 - De septiembre de 2007 a junio de 2008, el Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras reporta los siguientes resultados:
 - Se entregaron 364.2 millones de pesos que incluyen el apoyo a 3,492 jóvenes para 156 proyectos escuela y a 850 jóvenes para la realización de sus proyectos agroempresariales.

- En cumplimiento al “Programa de Supervisión, Monitoreo Ambiental, Recuperación y Seguimiento”, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) realizó 2,261 supervisiones de proyectos financiados a jóvenes emprendedores rurales, entregó 2,074 notificaciones de pago a los jóvenes, y logró una recuperación de los financiamientos de 15 millones de pesos, lo que representa el 108.1%, 100% y 45%, respectivamente, de lo programado. Cabe señalar que el porcentaje de avance de este último indicador se debe a que los jóvenes no pudieron realizar su pago en la fecha programada en virtud de la distorsión del mercado que provocó un aumento en los precios de los insumos y una reducción en los precios de venta de sus productos, al mismo tiempo que se dio un desfase en los ciclos productivos.

GARANTIZAR CERTEZA JURÍDICA

• Procuración de Justicia Agraria

- De enero a junio de 2008 la Procuraduría Agraria proporcionó 22,756 **servicios de asesoría y representación legal**, 1.7% más que lo realizado en el mismo lapso de 2007, en beneficio de 78,300 sujetos agrarios. Con estas acciones se contribuyó a la solución de 15,186 conflictos agrarios principalmente mediante la vía conciliatoria (14,920), así como por la arbitral (73) y por la prestación de servicios periciales (193).
- En el periodo enero-agosto de 2008, **se capacitaron en materia de derechos agrarios** a 370,735 sujetos agrarios, 3.5% menos que en igual lapso del año anterior, a través de diversas técnicas, como la capacitación directa y la capacitación a distancia (Red EDUSAT), efectuando talleres, asesorías en asambleas y un programa de videoconferencias. Por otra parte se realizaron 69,537 asesorías de **organización agraria básica** para la adopción y aplicación de Libro de Registro, Depósito de Listas de Sucesores, Reglamento Interno, Órganos de Representación y Vigilancia, lo que representa un incremento de 31.4% respecto a lo realizado en 2007.
- En lo referente a **figuras asociativas**, se continuó fomentando, preferentemente, la constitución de sociedades de producción rural, de solidaridad social y de sociedades cooperativas. De enero a junio de 2008 se han constituido 644 figuras asociativas, superior en 15.6% a lo realizado en igual lapso de 2007.

• Impartición de Justicia Agraria

- Los Tribunales Agrarios, responsables de impartir la justicia agraria en el país, durante el periodo enero-junio de 2008, ordenaron la **ejecución y cumplimiento de cinco sentencias positivas de tierras^{1/} referentes a dotación de tierras**, lo que permitió entregar 1,295 hectáreas a 267 campesinos y sus familias asentados en los estados de Chiapas (716 hectáreas), Guanajuato (479 hectáreas) y Querétaro (100 hectáreas).
- Derivado de las **solicitudes de dotación de tierras**, se dictaminó y resolvió otorgar 5,742 hectáreas a 91 beneficiarios, correspondiendo 101 hectáreas a ampliación por incorporación de tierra y 5,641 a nuevos centros de población.
- Con el **Programa de Justicia Itinerante**, se busca acercar la justicia a los campesinos evitándoles desplazamientos onerosos y con altos costos económicos al lugar donde se encuentra la sede regional de los TUA. En el periodo enero-junio de 2008, los Magistrados de los Tribunales Unitarios Agrarios llevaron a cabo 45 jornadas en 313 poblados de 141 municipios del país, en las que realizaron 1,747 audiencias y se tomaron conocimiento de igual número de expedientes, correspondiendo 623 de jurisdicción voluntaria y 1,124 de controversias en materia agraria y se resolvieron 78 asuntos de jurisdicción voluntaria, cifra que comparada con las audiencias correspondientes al mismo periodo de 2007, arroja un incremento de 30.6%.

• Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural

- En la solución de los conflictos por la tenencia de la tierra, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) privilegia la conciliación de intereses y el diálogo entre las partes, para desarticular no solo las causas del conflicto, sino abrir oportunidades de largo plazo que eleven el nivel de vida de los sujetos agrarios. El universo de conflictos identificado se conforma por 521 que se localizan en 26 entidades

^{1/} De la sentencia positiva que dictan los tribunales, resulta la dotación de tierra, y es el paso previo a la ejecución de la misma en la que se hace la entrega formal de tierra.

federativas, no obstante, ante la dinámica y naturaleza de los conflictos, este universo se encuentra sujeto a constantes variaciones.

- De enero a junio de 2008 se atendió un total de 39 asuntos, de los cuales **se solucionaron en definitiva 33 conflictos por la tenencia** de la tierra en 11 entidades federativas: Chiapas (2), Guanajuato (5), Guerrero (1), Hidalgo (1), Michoacán (3), Nayarit (8), Nuevo León (1), San Luis Potosí (1), Sonora (2), Tamaulipas (1) y Veracruz (8), lo que significa un incremento de 60.6% respecto a los asuntos solucionados en igual periodo de 2007. Por su importancia destacan 12 conflictos resueltos en los estados de Chiapas (1), Guerrero (1), Hidalgo (1), Nayarit (8) y Nuevo León (1), cuya antigüedad promedio era de 30 años, liberando de conflicto una superficie de 10,974 hectáreas, en las que se ubican las etnias: Lacandona, Otomí, Mixteca y Huichol; asimismo, se atendieron dentro de este mismo universo, ocho compromisos de organizaciones campesinas, al haberse adquirido una superficie de 3,883 hectáreas localizadas en cinco entidades federativas, Michoacán (1), Veracruz (4), Tamaulipas (1), San Luis Potosí (1) y Sonora (1).
- La solución de los 33 conflictos implicó la suscripción de igual número de Convenios Finiquito, sobre una superficie de 17,444 hectáreas, lo que benefició a 6,447 personas, de las cuales el 57% pertenece a grupos étnicos. Para ello se aplicaron 192 millones de pesos; de éstos, 3.9 millones de pesos fueron aportados por los gobiernos de Guanajuato y Michoacán. Asimismo, se atendieron seis conflictos, y con base en los antecedentes de su problemática, se determinó que no cumplían con los requisitos del Programa, lo cual no implicó erogación de recursos.

- **Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural**

- Mediante el **Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)**, de enero a agosto de 2008 se han certificado 32 núcleos agrarios con la expedición de 67,093 documentos (49,717 certificados y 17,376 títulos de propiedad), que amparan 240,455 hectáreas certificadas en beneficio de 34,691 sujetos de derecho.
- En comparación con 2007, se certificaron 28 núcleos agrarios más lo que significa un incremento de 700%, se expidieron 22,759 documentos más, y se benefició a 7,937 más sujetos agrarios, lo que significa un aumento de 51.3 y 29.7%, respectivamente; la superficie social certificada superó a la del año anterior con 173 mil hectáreas, equivalente a 224%.
- **Regularización de terrenos baldíos y nacionales.**- A través del Fondo de Ordenamiento de la Propiedad Rural (FONORDE), se financian los programas de regularización de terrenos nacionales. Para 2008 se programó emitir 5,400 títulos de propiedad de este tipo de terrenos. Al mes de junio de 2008 se tienen los siguientes avances:
 - Se regularizó una superficie de 346 hectáreas con la entrega de 624 títulos de propiedad a igual número de nacionaleros-minifundistas en extrema pobreza del estado de Veracruz, poseedores de 0.5 hectáreas *per cápita* promedio; con la emisión de tres títulos de propiedad para igual número de beneficiarios se regularizaron 76 hectáreas en los estados de Baja California y Campeche; y se emitieron 27 resoluciones que declararon terrenos propiedad de la Nación un total de 3,488 hectáreas ubicadas en los estados de Campeche, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.
- **Regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas.** Para 2008 se programó la regularización de seis mil lotes de colonias agrícolas y ganaderas: tres mil por la vía de la emisión del título de propiedad y otros tres mil a través de Acuerdos de Reconocimiento de Derechos. Al mes de junio se han emitido dos acuerdos de Reconocimiento de Derechos, en beneficio de igual número de colonos con un total de 99 hectáreas.
- **Programa de Aportación de Tierras al Equipamiento y Desarrollo Urbano de la Procuraduría Agraria.** A efecto de lograr el crecimiento urbano ordenado, la Procuraduría Agraria vigila el proceso por el cual las tierras de origen social se incorporan al desarrollo urbano, beneficiando a los dueños de la tierra mediante esquemas de asociación con inversionistas públicos y privados. Al respecto, del 1 de enero al 31 de agosto de 2008, se logró la incorporación de 12,873 hectáreas, lo que representa un incremento de 8.1% en comparación con lo realizado en el periodo inmediato anterior (enero-agosto 2007).
- **Expropiación de bienes ejidales y comunales.** Con el fin de satisfacer necesidades colectivas, el Estado Mexicano se reserva el derecho de recurrir a la expropiación de bienes ejidales y comunales, para lo cual se le exige que exista y pruebe la causa de utilidad pública, y el pago de la indemnización correspondiente. Entre septiembre de 2007 y agosto de 2008 se ejecutaron 43 **decretos expropiatorios** con los que se entregó a las promoventes 2,929 hectáreas; adicionalmente se llevaron a cabo ocho decretos de expropiación a igual número de ejidos y comunidades, que afectaron 918 hectáreas por causas de utilidad pública, fijando como indemnización total a pagar a los afectados 23.3

- **Producción Agrícola**

- La producción de los **50 principales cultivos agrícolas** en el periodo enero-junio^{1/} fue de 106,989.5 miles de toneladas, 1.6% más respecto al mismo periodo de 2007. Este volumen se integró por 99.7 millones de toneladas del año agrícola 2008 y 7.2 millones de toneladas del ciclo primavera-verano 2007.

PRODUCCIÓN DE LOS 50 PRINCIPALES GRANOS, OLEAGINOSAS Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, 2007-2008^{1/}

(Miles de toneladas)

| Concepto | Datos anuales | | Enero-junio | | |
|----------------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|-------------------|
| | Observado 2007 | Meta 2008 | 2007 | 2008 ^{p/} | Variación % anual |
| TOTAL ^{2/} | 171,598.8 | 175,551.5 | 105,349.7 | 106,989.5 | 1.6 |
| Granos ^{3/} | 28,352.8 | 30,869.7 | 14,072.3 | 14,488.7 | 3.0 |
| Oleaginosas ^{4/} | 435.5 | 486.0 | 169.2 | 124.3 | -26.5 |
| Industriales ^{5/} | 53,327.5 | 54,238.2 | 50,581.5 | 50,990.6 | 0.8 |
| Forrajes ^{6/} | 62,154.7 | 61,873.2 | 26,583.2 | 26,600.4 | 0.1 |
| Hortalizas ^{7/} | 11,166.8 | 11,535.9 | 5,546.4 | 5,826.5 | 5.1 |
| Frutales ^{8/} | 16,161.5 | 16,548.5 | 8,397.2 | 8,959.0 | 6.7 |

1/ Miles de toneladas de los 50 principales productos agrícolas que representan el 85% de la superficie total sembrada en el país.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

3/ Incluye arroz palay, frijol, maíz grano, trigo y avena grano.

4/ Incluye semilla de algodón, ajonjolí, cártamo y soya.

5/ Incluye cebada, caña de azúcar, café, cacao, copra y tabaco.

6/ Incluye alfalfa, avena, sorgo grano, maíz forrajero y sorgo forrajero.

7/ Incluye 14 y sobresalen jitomate, chile verde, cebolla, papa, zanahoria, calabacita y tomate verde, entre otros.

8/ Incluye 16 y sobresalen naranja, plátano, limón, mango, sandía y aguacate, entre otros.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- La producción de **granos** registró un aumento del 3% y la de **oleaginosas** un descenso de 26.5% en el mismo periodo, debido al retraso de la cosecha y a la superficie siniestrada por 25,210 hectáreas de ajonjolí, cártamo y algodón.

VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE GRANOS BÁSICOS Y OLEAGINOSAS COMO PROPORCIÓN DE SU PRODUCCIÓN 2007-2008

(Porcentaje)

| Concepto | Datos anuales | | Enero-junio | | |
|-----------------------|----------------|-----------|-------------|--------------------|-------------------|
| | Observado 2007 | Meta 2008 | 2007 | 2008 ^{p/} | Variación % anual |
| Granos básicos | | | | | |
| Arroz Palay | 291.7 | 282.2 | 348.7 | 442.6 | 26.9 |
| Frijol | 9.1 | 8.0 | 13.4 | 11.1 | -17.2 |
| Maíz ^{1/} | 34.1 | 32.7 | 33.2 | 39.1 | 17.8 |
| Trigo | 90.5 | 71.3 | 52.2 | 40.5 | -22.4 |
| Oleaginosas | | | | | |
| Ajonjolí | 58.6 | 57.7 | 131.9 | 130.2 | -1.3 |
| Algodón semilla | 145.5 | 133.9 | 1 273.3 | 932.5 | -26.8 |
| Cártamo | 27.8 | 35.3 | 39.7 | 32.0 | -19.4 |
| Soya | 4,077.7 | 3,295.1 | 9,811.9 | 8,624.5 | -12.1 |

1/ No incluye maíz forrajero.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación.

1/ Comprende la producción obtenida de enero a junio de 2008 de los ciclos Primavera-Verano 07/07, Otoño-Invierno 07/08 y Primavera-Verano 08/08.

- Al cierre de 2008 se esperan incrementos en todos los cultivos. Dentro del grupo de granos destaca el maíz, que participa aproximadamente con el 80% del total de este rubro, y cuya producción estimada para el año agrícola 2008 es superior en 7.6% a la obtenida en 2007. Similar comportamiento presenta la producción de frijol y trigo, cultivos que se esperan registren un crecimiento de 16% y 15%, respectivamente, con relación a 2007.
- En **frutas y hortalizas** la producción creció en 6.7% y 5%, respectivamente; es importante resaltar que la mayor superficie cultivada fue un factor determinante en este resultado. Los incrementos más significativos en **hortalizas** se registraron en chile verde, papa y jitomate con un 11.2%, 7.9% y 1.5%, respectivamente. En el caso de las **frutas**, los mayores crecimientos se registraron en melón, mango y limón con 12.9%, 12.4% y 10.9%, en ese mismo orden. El único cultivo con disminución de la producción fue el plátano con 4.2%, debido a las condiciones climáticas del año anterior que provocaron replantación de superficies.
 - En lo que se refiere a las semillas oleaginosas (exceptuando cártamo), se espera también un comportamiento favorable de 11.6% comparado con el año anterior. Por su importancia en términos de volumen destaca la tendencia al alza de algodón semilla (15.9%) y soya (35.3%).
- Para garantizar el abasto de granos básicos y oleaginosas, se ha apoyado el mercado interno al permitir realizar importaciones de estos productos libres de arancel. No obstante, de darse el incremento esperado en la producción nacional para 2008 de estos bienes, se estima una baja considerable en las **proporciones de la participación de las importaciones de granos y oleaginosas respecto de la producción nacional** (a excepción del cártamo), lo que significa una mayor participación de la producción nacional como oferente en el mercado nacional respecto de los productos de origen importado.

• Producción Pecuaria

- La **producción de carnes** se pronostica para 2008 en 5.5 millones de toneladas, 1.6% mayor a la del año previo, situación resultante de una menor demanda de este alimento frente a los incrementos de precios de otros alimentos básicos. Al mes de julio de 2008, la producción acumulada es de 3.1 millones de toneladas, lo que marca un crecimiento de 1.7% en referencia al mismo plazo de 2007, incremento impulsado por las producciones de carne de bovino y de pollo.

Crecimiento de la oferta de productos agroalimentarios, de forma sostenible y competitiva.

En 2007, el volumen de producción de alimentos agrícolas, pecuarios y pesqueros fue de 190 millones de toneladas, superior en 2.5% con respecto al año anterior, destacando la cifra record de producción de maíz de 23.3 millones de toneladas. Para 2008 se estima una producción total de alimentos de 195.5 millones de toneladas, 3% más que la de 2007.

- Para la **producción de leche** se estima que en 2008 tendrá un crecimiento de 2%, para ubicarse en 10,666 millones de litros. Al mes de julio la producción de leche fue de 6,141 millones de litros, 3.2% más que en el mismo periodo de 2007.

- Las expectativas de la **producción de huevo** para plato para 2008 son conservadoras y se sitúan en un crecimiento de 2%, para ubicarse en 2.3 millones de toneladas. En los primeros siete meses de 2008, la producción alcanzó 1.3 millones de toneladas, 0.9% más

que la obtenida en el mismo lapso de 2007, previéndose la recuperación de su demanda hacia el último cuatrimestre de 2008.

- Los adelantos alcanzados en la **apicultura**, a través de una explotación más tecnificada y con mayores controles zoonosarios, así como la coincidencia del entorno climatológico propicio, permitieron que la producción de miel al mes de junio registrara un incremento de 2.7% respecto a igual periodo de 2007. Se prevé que la producción alcanzará 58.8 miles de toneladas en 2008, 6.7% más que en 2007, como resultado de lo anterior y de los avances del Programa Nacional de Rastreabilidad de Miel en el que se han incorporado 36,240 integrantes de la cadena apícola y de la incorporación de 899 productores bajo el Reconocimiento en Buenas Prácticas de Producción.

PRODUCCIÓN PECUARIA, 2007-2008

(Miles de toneladas)

| Concepto | Datos anuales | | Enero-julio | | |
|----------------------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------------|-------------------------------|
| | Observado 2007 | Meta 2008 | 2007 | 2008 ^{p/} | Variación % ene.-jul. 2008/07 |
| Carnes^{1/} | 5,398.9 | 5,485.5 | 3,074.6 | 3,127.5 | 1.7 |
| Bovino | 1,619.4 | 1,656.4 | 914.3 | 933.0 | 2.0 |
| Porcino | 1,150.3 | 1,141.9 | 649.7 | 648.1 | -0.2 |
| Caprino | 42.9 | 42.6 | 24.4 | 24.1 | -1.2 |
| Ovino | 48.2 | 50.7 | 26.4 | 28.6 | 8.3 |
| Aves ^{2/} | 2,538.1 | 2,593.8 | 1,459.8 | 1,493.7 | 2.3 |
| Leche^{3/} | 10,458.0 | 10,665.6 | 5,949.7 | 6,140.9 | 3.2 |
| Bovino | 10,290.1 | 10,499.0 | 5,851.6 | 6,044.5 | 3.3 |
| Caprino | 167.9 | 166.6 | 98.1 | 96.3 | -1.8 |
| Huevo para plato | 2,294.6 | 2,331.3 | 1,301.5 | 1,313.1 | 0.9 |
| Miel de abeja | 55.1 | 58.8 | 31.8 | 31.8 | 0.0 |

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye carne de pollo y de pavo.

3/ Millones de litros. Incluye leche de bovino y caprino.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

• Producción Pesquera y Acuícola

- De acuerdo con las tendencias registradas, en 2008 se estima que la **producción pesquera** se mantendrá en un nivel superior a 1.4 millones de toneladas de peso vivo conforme a la meta programada, no obstante, se espera una ligera disminución de 0.1% respecto a 2007, debido principalmente a la prevalencia de bajas capturas de túnidos (atún, barrilete y bonito), a causa de factores climáticos. En contraparte, la producción de camarón y mojarra aumentará por el aporte de la acuicultura; alrededor de 68.8% de la producción total de camarón proviene de la acuicultura.

PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA, 2007-2008

| Concepto | Datos anuales | | Enero-junio | | |
|--|------------------|------------------|----------------|--------------------|-------------------|
| | Observado 2007 | Meta 2008 | 2007 | 2008 ^{p/} | Variación % anual |
| Producción pesquera nacional (Toneladas en peso vivo) | 1,477,365 | 1,475,000 | 738,683 | 736,797 | -0.3 |
| Captura | 1,215,682 | 1,195,000 | 606,134 | 604,186 | -0.3 |
| Acuicultura | 261,683 | 280,000 | 132,549 | 132,611 | 0.1 |
| Industrialización (Toneladas en peso desembarcado) | 455,737 | 485,000 | 241,786 | 249,910 | 3.4 |

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO Y LA CERTIDUMBRE DE MERCADOS

• Comercialización de Productos Agroalimentarios

- En 2007 se ejercieron recursos por 7,146.1 millones de pesos para apoyar la comercialización de 24.9 millones de toneladas de productos agropecuarios (maíz, sorgo, trigo, frijol y algodón principalmente), en beneficio de 281,278 productores y 3,277 compradores y/o asociaciones de productores de 21 estados y la Región Lagunera. En 2008, se asignó al componente presupuestal apoyos al ingreso objetivo y a la comercialización del Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios), un presupuesto de 8,738.6 millones de pesos para favorecer la comercialización de 31.1 millones de toneladas de productos agropecuarios. En los primeros siete meses de 2008, se ejercieron 5,643.5 millones de pesos para apoyar la comercialización de 14.2 millones de toneladas de productos del campo, lo que representa 64.6% del presupuesto anual. Con ello se ha logrado beneficiar a 116,643 productores (personas físicas) y a 1,881 compradores y/o asociaciones de productores (personas morales). Los apoyos se otorgaron a través de los siguientes componentes:
 - **Ingreso Objetivo.** Se canalizaron 264.3 millones de pesos para apoyar la comercialización de 117.8 miles de toneladas de algodón, cártamo y maíz de seis estados y la Región Lagunera, destacando por su participación Chihuahua, Baja California y Sonora. Existe un decremento en los

apoyos otorgados mediante el componente de Ingreso Objetivo Mínimo en el presente ejercicio fiscal en comparación al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, donde se aplicaron 329.6 millones de pesos para 484 miles de toneladas, ello se debe a que el precio promedio pagado al productor se encuentra por arriba del ingreso objetivo en algunos productos, por lo que éstos técnicamente no son sujetos de apoyo a través de dicho componente.

- **Coberturas de Precios.** Se ejercieron 4,535.9 millones de pesos, que permitieron otorgar cobertura a 11,265.6 miles de toneladas comercializadas (149,120 contratos de opciones) de maíz, trigo, sorgo y soya de 26 entidades federativas. Las coberturas liquidadas han generado un beneficio económico de 4,093.9 millones de pesos. Estos recursos han permitido compensar a los participantes de las contingencias registradas en el mercado.
- **Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas.** Se entregaron recursos por 843.3 millones de pesos para la comercialización de 2,818.7 miles de toneladas de frijol, maíz (blanco y amarillo), sorgo, soya y trigo (panificable y cristalino), mediante los apoyos para acceso a granos forrajeros, almacenaje, exportación, fletes (terrestres o cabotaje), agricultura por contrato y esquemas de comercialización específicos como son: compras anticipadas, frijol y modernización de la infraestructura comercial. Con ello, se logra certeza en las transacciones comerciales, y se asegura el abasto de los productos al generar condiciones que estabilizan los niveles precios de los productos a lo largo del periodo de colocación y consumo. Los apoyos permiten estimular el aseguramiento de inventarios y la movilización de las cosechas hacia las zonas de consumo, ordenando los flujos de granos en los momentos adecuados para su colocación en el mercado.
- **Programa Nacional de Modernización de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla)**
 - Inició operaciones en agosto de 2007, y entre septiembre de 2007 y el 31 de agosto de 2008 se ha logrado modernizar a 3,988 industrias de la masa y la tortilla en las 32 entidades federativas, así como conservar 9,970 empleos.
 - Mi Tortilla articula y fortalece la cadena maíz-tortilla, al modernizar su último eslabón e incidir en los componentes que integran el ciclo productivo, el desarrollo de proveedores que ahora proveen bienes y servicios que mejoran su rentabilidad al reducir el consumo de electricidad, gas y agua.
- **Programa Integral para Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda)**
 - En octubre de 2007 inició la prueba piloto de este programa, mismo que está en fase de institucionalización y alcanzará cobertura nacional en el presente año. Entre octubre de 2007 y agosto de 2008, Mi Tienda dio cobertura a 2,500 negocios de abarrotes y misceláneas, lo que ha permitido la conservación de 5,750 empleos.
 - Los esfuerzos e inversión realizada en la formación empresarial de los propietarios de las tiendas al detalle evidencian su eficiencia para impulsar la competitividad y la rentabilidad; sus aprendizajes generan conciencia de empresario y deseo de emprender con una visión empresarial.

PROTEGER AL PAÍS DE PLAGAS Y ENFERMEDADES Y MEJORAR LA SITUACIÓN SANITARIA

- **Sanidad Vegetal**
 - Al cierre de 2007 se contaba con una superficie nacional libre de moscas de la fruta equivalente al 48% y la meta para 2008 es del 49%. Con el reconocimiento como zona libre de moscas de la fruta se ha logrado exportar sin tratamiento cuarentenario productos como mango, cítricos y durazno con un valor comercial de 17 millones de dólares, 6.5 millones de dólares y 3.8 millones de dólares, respectivamente.
 - Se logró el reconocimiento como áreas de baja prevalencia de moscas de la fruta a los municipios de Susupuato y la Región Centro-Sur del municipio de Juárez en el estado de Michoacán, se beneficia una superficie de dos mil hectáreas de guayaba cuya producción anual de 35,650 toneladas tiene un valor comercial de 142.6 millones de pesos en beneficio de mil familias; asimismo esta actividad genera 700 mil jornales directos al año.
 - Se ha logrado mantener a todo el país libre de mosca del mediterráneo evitando la imposición de cuarentenas estrictas por parte de países libres de esta plaga y protegiendo a nivel nacional 1.7 millones de hectáreas de frutales y hortalizas, equivalente a 12 millones de toneladas de productos

hortofrutícolas, protegiendo la exportación de estos productos que generan 4,500 millones de dólares anuales.

- **Salud Animal**

- **En relación al tema del clenbuterol**, en 2007 se realizaron 21 visitas de verificación a unidades de engorda y rastros municipales en los estados de Jalisco, Zacatecas, Querétaro, Aguascalientes, Veracruz y Michoacán; y durante 2008 se llevó a cabo un operativo al estado de Aguascalientes visitándose tres establecimientos de sacrificio de ganado y tres plantas de alimentos de manera simultánea.
- En febrero de 2008 se creó el Grupo Interinstitucional conformado por varias dependencias del Ejecutivo Federal, en el que participan la Procuraduría General de la República; Policía Federal; Servicio de Administración Tributaria de la SHCP; Dirección General de Aduanas; Procuraduría Federal del Consumidor; y Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), con objeto de establecer una estrategia interinstitucional para llevar a cabo operativos en unidades de producción y rastros. En marzo de 2008, se llevó a cabo una reunión de capacitación para el grupo interinstitucional para el combate contra la ilegalidad y uso de ésta sustancia.
- En abril de 2008, se puso en marcha el Programa de Verificación Aleatoria *Antemortem* en Establecimientos de Sacrificio Tipo Inspección Federal (TIF) para detectar la presencia de clenbuterol en bovinos; este programa se realizará en los 55 establecimientos TIF de sacrificio de reses en el país, el muestreo se aplica por personal oficial en los corrales de recepción de cada establecimiento. A la fecha se han llevado a cabo 40 verificaciones en dichos establecimientos en diferentes estados, resultando un caso positivo en el estado de Veracruz y tres en el Estado de México, realizándose en ambos casos la denuncia ante la Procuraduría General de la República.
- Dentro de las actividades de carácter preventivo que se tienen establecidas en el SENASICA, se puede mencionar que dentro del Programa de Buenas Prácticas Pecuarias se lleva a cabo un muestreo para constatar la no presencia de clorhidrato de clenbuterol; aunado a esto, y con el objeto de ofrecer mayor confianza de engordas de bovino sin clenbuterol hacia el consumidor y fortalecer el intercambio comercial, propiciando la credibilidad para la negociación del reconocimiento de equivalencia de sistemas de inspección y certificación de productos pecuarios con nuestros socios comerciales, y brindar confianza en los mercados globalizados, se tiene establecido el Esquema de Proveedor Confiable, el cual se pretende establecer a nivel nacional.
- Cabe hacer referencia que a través de la coordinación interinstitucional SENASICA y la Dirección de Administración General de Aduanas (SHCP), se realizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México la detección del ingreso de esta sustancia prohibida para alimentación animal.
- En 2007 la superficie nacional libre o de baja prevalencia de enfermedades cerró en 85% y para 2008 se tiene una meta de 89%. El avance al mes de junio es de 85.6%, debido a que en la campaña nacional contra la fiebre porcina clásica, se incorporaron los estados de Guerrero, México, Morelos y el Distrito Federal a fase libre. Al cierre de 2007 se contaba con 26 estados en fase de libre, teniendo como objetivo que para finales de 2008, el país sea clasificado como libre de la enfermedad con seis estados más, lo que representa un avance de 81%. Adicionalmente, se incorporaron a fase libre de la enfermedad de *Newcastle* los estados de Tlaxcala y Morelos.
- Por lo que respecta a la campaña contra la tuberculosis bovina se reconocieron como zonas de baja prevalencia la Región A4 de Jalisco^{1/}, la ampliación de la Zona A de Michoacán^{2/} y la Zona A de Hidalgo,^{3/} con una superficie de 16,316 kilómetros cuadrados, representando 0.28% de la superficie nacional.
- El mejoramiento del estatus sanitario ha permitido exportar productos de origen porcino a Estados Unidos de América, Japón, Canadá y Corea del Sur; se logró incrementar la producción de carne de ave y huevo, las cuales constituyen una alternativa de consumo de proteínas de alta calidad a un

^{1/} Comprende municipios de: Ahualulco del Mercado, Amatitán, Ameca, Arenal, Antonio Escobedo, Atemajac de Brizuela, Cocula, Cuquío, Etzatlán, Ixtlahuecán del Río, La Magdalena, Mexxicacán, San Cristóbal de la Barraca, San Marcos, San Martín Hidalgo, Tala, Tapalpa, Tequila Teuchitlán, Villa Corona y Yahualica de González Gallo.

^{2/} Comprende los municipios de: Arteaga y Tumbiscatío.

^{3/} Comprende los municipios de: Atlapexco, Huautla, Huazalingo, Huejutla, Jaltocán, San Felipe Orizatlán, Xochiatipan y Yahualica.

precio más accesible para el consumidor nacional; y se exportaron más de 700 mil animales, por un valor de 270 millones de dólares.

- **Sanidad Acuícola y Pesquera**

- Al cierre de 2007 la superficie con actividad acuícola atendida con campañas sanitarias fue de 2,962 kilómetros cuadrados, que equivale al 56% de los 5,287 kilómetros cuadrados destinados a la actividad acuícola. A junio de 2008 se mantiene el mismo porcentaje de cobertura; al finalizar 2008 se estima atender el 60% de la superficie acuícola.

- **Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y Pesquera**

- Durante 2007 se reconocieron, en la aplicación de Buenas Prácticas de Producción y Manufactura, a 443 unidades de producción de procesamiento primario y de manufactura de productos agrícolas, pecuarios y acuícolas; la meta para 2008 es de 659 unidades. Para agosto de 2008, se cuenta con el reconocimiento de 328 unidades de producción en Buenas Prácticas Agrícolas y 85 unidades de empaque en Buenas Prácticas de Manufactura, así como con ocho áreas integrales con aplicación de sistema de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales.

- Se han certificado 13 unidades de producción y establecimientos de procesamiento primario y manufactura de productos pecuarios, lo que equivale a un 30% más con respecto a agosto de 2007 y 29 unidades de producción acuícola y 10 unidades de procesamiento; con lo anterior se redujeron los riesgos de contaminación en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera; fomentando la apertura y manteniendo los mercados nacionales e internacionales con productos mexicanos.

- **Inspección y Certificación de la Calidad Sanitaria**

- Durante 2007 no se introdujeron plagas y enfermedades exóticas al país y no se tuvo movimiento de plagas de áreas infestadas a áreas libres, esto mediante el incremento al 100% de la eficiencia para identificar y rechazar embarques que no cumplen con la normatividad; la meta para 2008 es seguir manteniendo al país libre de plagas y enfermedades cuarentenarias.

- Al mes de agosto 2008 se rechazaron, retornaron y/o destruyeron 5,863 embarques (923 toneladas) de mercancías de importación en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria, evitando el ingreso de plagas y enfermedades que representan riesgos sanitarios para el patrimonio agropecuario de México.

- En los puertos, aeropuertos y fronteras del país se mantiene un dispositivo adicional de vigilancia, para evitar el ingreso de enfermedades de animales, como es el caso de la fiebre aftosa, realizando al mes de agosto de 2008, 12.5 millones de revisiones de equipajes en aeropuertos, puertos y en vehículos particulares en frontera, reteniendo para su destrucción 1,353 toneladas de productos y desechos orgánicos de riesgo fitosanitario y zoonosológico.

OBJETIVO: MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES INCREMENTANDO NUESTRA PRESENCIA EN LOS MERCADOS GLOBALES, VINCULÁNDOLOS CON LOS PROCESOS DE AGREGACIÓN DE VALOR Y LA PRODUCCIÓN DE BIOENERGÉTICOS

VINCULAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LAS NECESIDADES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

- **Investigación y Transferencia de Tecnología**

- En 2007 se instrumentaron 807 proyectos de investigación y transferencia de tecnología, de los cuales el 73% atienden demandas de los sistemas-producto agropecuarios. En 2008 se asignaron 380 millones de pesos al componente de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología del Programa de Soporte, que permitirá apoyar aproximadamente 500 proyectos, de éstos al menos el 80% se orientarán a la atención de las demandas de los sistemas producto prioritarios.

- Asimismo se asignaron 42.2 millones de pesos para el Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos, que permitirá apoyar proyectos de investigación en cinco temas estratégicos: recursos genéticos pecuarios, agricultura protegida y orgánica, bioenergéticos, cambio climático y bovinos de leche.

- En el periodo enero a julio de 2008 se operaron 195 proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología, de los cuales 152 proyectos se orientaron a la atención de las demandas de 52 cadenas prioritarias.

- **Cadenas Productivas Agrícolas**

- Para mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario y pesquero, durante 2007 se apoyó la constitución del Comité Sistema Producto Nacional de Jamaica, con el cual suman ya 36 cadenas productivas agrícolas nacionales integradas que representan alrededor del 61.6% del valor total de la producción agrícola nacional, así como 231 sistemas estatales, que son los más representativos en los estados. Asimismo, se apoyó a 45 sistemas producto en la ejecución de 248 proyectos para elevar su competitividad, en beneficio de casi 200 mil productores y más de un millón de hectáreas.
- De enero a agosto de 2008 se han realizado acciones para la consolidación de la operación y el fortalecimiento de los Sistemas Producto. Al mes de agosto se conviniere 167.5 millones de pesos para fortalecer la profesionalización, difusión, equipamiento y operación de 36 comités sistemas producto nacionales y 210 estatales; se apoyó la contratación de un facilitador por entidad federativa para continuar dando atención, seguimiento y evaluación de las acciones realizadas por los comités para el cumplimiento de sus planes rectores.

- **Cadenas Productivas Pecuarias**

- En 2007 se estableció, por primera ocasión, el apoyo para la operación de sistemas productos pecuarios estatales y nacionales a través de facilitadores para su constitución y la elaboración de los Planes Rectores que orientan y priorizan las acciones. Como resultado de lo anterior, se cuenta con 113 Comités Estatales y 10 Nacionales, así como 61 Planes Rectores en operación.
- Para 2008 se canalizarán recursos por 19 millones de pesos, con lo que se apoyará la contratación de personal y facilitadores para los Comités Estatales, se apoyará su equipamiento y su operación. Lo anterior permitirá la conformación de un Comité Nacional y 24 Comités Estatales, así como la elaboración de 76 Planes Rectores. Con estas acciones se incrementará la población beneficiada de 198,784 a 347,690 productores.

- **Cadenas Acuícolas y Pesqueras**

- De septiembre de 2007 a agosto de 2008 se instaló el Comité Nacional Sistema Producto Camarón de Altamar, con lo cual se consolida la organización de los productores propietarios de 1,411 embarcaciones.
- En 2007 los Comités Sistema Producto Nacionales de Trucha y Bagre recibieron en total cerca de 2 millones de pesos para proyectos específicos, equipamiento y operación. Para 2008, los ocho Comités Sistema Producto Nacionales que actualmente están instalados recibirán un apoyo de 7 millones de pesos, con los cuales realizarán acciones de: profesionalización, equipamiento, difusión y operación.
- En 2007 se destinaron más de 12 millones de pesos para la ejecución de los Programas de Trabajo de 18 Comités Sistema Producto Estatales, con los cuales se emprendieron acciones como las siguientes:
 - Conformación y/o desarrollo de 10 empresas integradoras. Con estas entidades, productores de tilapia, bagre y camarón han podido realizar compras consolidadas de insumos o ventas colectivas de producto.
 - Conformación de siete Fondos de Garantía Líquida (FINCAS), los cuales facilitarán a los productores el acceso al financiamiento.
 - Se formularon dos nuevos productos con valor agregado.
 - Se diseñaron empaques para: camarón silvestre, camarón de ribera, jaiba, calamar y filete de pescado escama.
 - Se conformó la comercializadora Productores del Mar de México, S.A. de C.V., que agrupa a 96 productores de camarón de Sinaloa. A través de esta comercializadora se logró la venta consolidada de 1,887 toneladas de producto a precios superiores con respecto a periodos anteriores. Asimismo, logró la exportación de 27.2 toneladas de camarón silvestre bajo una marca propia colectiva.

- A través de enlaces comerciales, se logró la colocación de 1,718 toneladas de diferentes especies, como son: camarón, calamar, tilapia, bagre, trucha, ostión, langosta, sardina, abulón, pulpo, jaiba y escama.
- En 2008 se han recibido 35 Programas de Trabajo de Comités Sistema Producto para la realización de acciones estratégicas. Para su apoyo, se destinarán más de 22 millones de pesos del Gobierno Federal y más de 3 millones de pesos de los productores para lo siguiente:
 - Estructuración y consolidación de 12 empresas integradoras.
 - Diagnóstico y plan de negocios para la creación de dos fondos de garantía líquida.
 - Formulación de estudios y proyectos para el aprovechamiento de subproductos.
 - Realización de acciones de difusión y promoción al consumo.
 - Estudio para lograr la recertificación de la pesquería de langosta de Baja California.
- En coordinación con el Instituto Nacional para el Desarrollo de las Capacidades del Sector Rural (INCA Rural), se capacitaron a 174 profesionistas de 20 entidades federativas. Asimismo, fueron capacitados alrededor de 5,900 pescadores en técnicas para mejorar las condiciones de manejo del camarón y pulpo y en seguridad de la vida humana en el mar, y se otorgó acompañamiento técnico a 20 unidades de producción de trucha y tilapia para la certificación con el sello oficial "México Calidad Suprema".
- **Capacitación Rural**
 - Durante 2007 el INCA Rural realizó 10,226 acciones de capacitación y 1,380 acciones en el lapso enero-agosto de 2008, en beneficio, respectivamente, de 169,247 y 35,755 personas de las 32 entidades federativas en temáticas como: aplicación del paquete pedagógico audiovisual para maíz, frijol, aspectos gerenciales, de alta dirección, técnico productivos sobre café y caña de azúcar, preincubación e incubación de empresas rurales, y empresarialidad rural.
- **Programa de Planeación Estratégica y de Financiamientos para Núcleos Agrarios**
 - El 25 de marzo de 2008 la SRA y el FIFONAFE, celebraron un convenio de colaboración con la Financiera Rural para desarrollar una prueba piloto en 25 núcleos agrarios de 12 estados de la República Mexicana, a fin de llevar a cabo "El Programa de Planeación Estratégica y de Financiamientos para Núcleos Agrarios" que cuenten con recursos naturales susceptibles de ser aprovechados por sus dueños, como son: bosque, selva, minerales y agostaderos, entre otros. Al mes de junio de 2008 se han efectuado 10 de los 25 talleres programados: en Veracruz, Durango, Oaxaca, Sonora, Zacatecas, Michoacán, Guerrero, Distrito Federal, Chiapas y Coahuila, contando con la participación de 458 ejidatarios y comuneros y 154 funcionarios de distintas dependencias e instituciones de los niveles de gobierno.

PROMOVER EL ACCESO A INSUMOS COMPETITIVOS

- A través del **Programa de Apoyo a Problemas Estructurales**, en 2007 se canalizaron 2,473 millones de pesos para apoyar a 433 mil productores agropecuarios y pesqueros en la adquisición de insumos a precios competitivos. Para 2008 se asignaron 2,964.1 millones de pesos para atender a más de 494 mil productores, 14.1% más que el año anterior. El avance en el ejercicio de los recursos presupuestarios, así como de las acciones realizadas, en el periodo enero-agosto es el siguiente:
 - 1,820 millones de pesos para apoyar hasta con dos pesos por litro la adquisición de 910 millones de litros de diesel, en beneficio de 257 mil productores usuarios de maquinaria agrícola y 1,980 embarcaciones.
 - 80.8 millones de pesos para apoyar hasta con dos pesos por litro la adquisición de 40.4 millones de litros de gasolina marina, en beneficio de más de 10,500 pescadores ribereños.
- Para **mitigar el impacto en el alza del costo de los fertilizantes** se instrumentan los siguientes esquemas:
 - Fortalecimiento para Organizaciones Agroempresariales (FORO), con el cual los productores agropecuarios a través de sus organizaciones pueden complementar sus garantías líquidas para

financiar compras consolidadas de fertilizantes y obtener reducciones en el costo de este insumo hasta del 30%.

- De enero a junio el FORO ha destinado 322.7 millones de pesos, con los que potencialmente se detonarán créditos por alrededor de 3,185 millones de pesos para la adquisición de más de 619 mil toneladas de fertilizante que se aplican en 1.6 millones de hectáreas en beneficio de más de 124 mil productores integrados en alrededor de 188 organizaciones.
- A fin de atender a los pequeños productores agrícolas poseedores de hasta tres hectáreas, se implementó el Proyecto Especial de Apoyo "CREDIFERTILIZA", que cuenta con 125 millones de pesos federales para canalizar créditos preferenciales en forma directa a los pequeños productores agrícolas para la adquisición de fertilizantes.
 - Con este esquema, el productor puede acudir directamente con el distribuidor de su elección y el FIRCO le apoyará en su gestión para la adquisición de su fertilizante mediante la autorización de los apoyos directos del PROMAF, así como en la gestión de un crédito preferencial de hasta 500 pesos por hectárea otorgado por la SAGARPA a través del distribuidor.
 - Los productores también podrán apoyarse de los recursos recibidos de PROCAMPO para la compra del fertilizante. El crédito preferencial será pagadero a la cosecha y con él se constituirá un Fondo de Inversión en beneficio del propio productor.
- Se continuó con el esquema de **tarifas eléctricas** de estímulo 9CU (horario diurno) y 9N (horario nocturno) para productores agrícolas, con un costo, en 2008, de 40 y 20 centavos por kilowatt/hora, respectivamente, a diferencia de una tarifa normal promedio de 1.20 pesos por kilowatt/hora. En el periodo de enero a julio de 2008, se beneficiaron 85 mil productores agrícolas, con ahorros por alrededor de 3,600 millones de pesos.
 - Para las instalaciones acuícolas se otorga el 50% de descuento en las tarifas O2, O3, OM y HM (de baja y media tensión), lo que ha significado un ahorro superior a 27 millones de pesos en la operación de alrededor de 200 granjas acuícolas del país.

IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PARA HACERLO COMPETITIVO EN EL MERCADO

• Fomento Agrícola

- Para elevar el nivel de productividad y rentabilidad en las actividades agroalimentarias, se impulsa la modernización del sector a través de proyectos de inversión y capitalización para dotar a las unidades productivas de maquinaria, equipo e infraestructura.
- En 2007 a través de la Alianza para el Campo se canalizaron 2,235 millones de pesos para apoyar 82 proyectos de acondicionamiento postcosecha, 248 proyectos de agricultura protegida, la adquisición de 2,489 tractores y la tecnificación del riego en 78 mil hectáreas.
- En 2008 se asignaron al componente agrícola del programa de Adquisición de Activos Productivos 4,026.2 millones de pesos para apoyar la inversión en activos productivos estratégicos para generar los más altos y rápidos niveles de cambio deseables en una región, estado o localidad, entre los que destacan: la tecnificación del riego en 214 mil hectáreas; la ejecución de 123 proyectos para dar valor agregado a la producción primaria; la adquisición de 2,512 tractores y sus respectivos implementos agrícolas e impulsar 500 proyectos de agricultura bajo condiciones controladas. Las acciones más relevantes en el período enero-julio de 2008 fueron las siguientes:

Mayor capitalización en el Campo

A través del Programa de la Alianza para el Campo, en 2007 se destinaron 7,426 millones de pesos para la inversión de activos productivos.

En 2008 se canalizarán 12,039.1 millones de pesos, a través del Programa de Adquisición de Activos en beneficio de alrededor de 3 millones de productores. Dichos recursos corresponden a los componentes agrícola, ganadero, pesca y desarrollo rural, y al Programa de Apoyo a los Productores de la Cadena Productiva de Maíz y Frijol (PROMAF).

- Apoyo a 30 proyectos para el manejo y acondicionamiento postcosecha, en beneficio de alrededor de 600 productores agrícolas.
 - Se impulsó la producción agrícola bajo ambiente controlado de hortalizas y ornamentales fundamentalmente, a través del apoyo de 23 proyectos de invernaderos.
 - Se apoyó la adquisición de 800 tractores, en beneficio de 3,600 productores, así como la tecnificación de 25 mil hectáreas.
- **Fomento Pecuario**
 - En 2007 se ejerció un monto de 1,478.5 millones de pesos a través del Programa de Fomento Ganadero, con lo que se apoyó: la adquisición de 229,181 cabezas de pie de cría; el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de 310,709 hectáreas de pastoreo; y la inversión en la modernización y rehabilitación de unidades de producción pecuaria, a través de 10,443 proyectos, todo ello en beneficio de 130,810 productores pecuarios.
 - Para 2008 se tiene programada la atención de 28,971 proyectos productivos tendientes a mejorar la capacidad productiva y la productividad de las explotaciones ganaderas, así como a la reducción de su impacto ambiental mediante procesos de biodigestión y cogeneración. De igual forma, se prevé apoyar la adquisición de 194,209 cabezas de pie de cría de diferentes especies.
- **Fomento a la Pesca y Acuicultura**
 - A través del Programa de Acuicultura y Pesca de la Alianza para el Campo, en 2007 se radicaron 419.5 millones de pesos en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal para el apoyo de 1,554 proyectos productivos en beneficio de 11,800 productores y sus familias; y 86.6 millones de pesos para planes para el ordenamiento, acuicultura rural e infraestructura.
 - Adicionalmente a los recursos presupuestados para 2007, se asignó un total de 16.8 millones de pesos para el estado de Tabasco en apoyo a 17 proyectos que se vieron afectados con las contingencias climatológicas, contribuyendo a la recuperación de la capacidad e infraestructura productiva acuícola y pesquera.
 - De enero a junio de 2008 se canalizaron 570.7 millones de pesos a las 31 entidades federativas y el Distrito Federal para apoyar 4,870 proyectos productivos en beneficio de 37,117 productores y sus familias, en el marco de los nuevos Programas de la SAGARPA, en específico del Programa para la Adquisición de Activos Productivos.
- **Infraestructura Pesquera y Acuícola**
 - Mediante la construcción de obras de infraestructura pesquera (dragados y ampliación de escolleras) se rehabilitaron 12 mil hectáreas en los sistemas lagunarios costeros con actividades pesqueras y acuícolas importantes de los estados de Sinaloa, Chiapas, Veracruz y Tamaulipas, en beneficio directo de 1,950 pescadores, e indirectamente de 7,417 familias en actividades relacionadas con la pesca.
- **Modernización de la Flota Pesquera**
 - En mayo de 2008 se dio inicio al Proyecto de “Sustitución de Motores fuera de Borda para Embarcaciones Menores”, con un monto total de 125 millones de pesos, con la finalidad de sustituir 3 mil motores fuera de borda para modernizar la flota pesquera, asegurando la vida del pescador en su actividad a través de tecnología amigable con el medio ambiente, reduciendo la contaminación al recurso agua y logrando en consecuencia disminuir sus costos de operación, aumentando su rentabilidad. Este proyecto beneficiará a 11,666 familias.

PROMOVER EL FINANCIAMIENTO Y LA CAPITALIZACIÓN EN EL MEDIO RURAL

- En 2007 el **Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural (PAASFIR)** ejerció apoyos por 560.6 millones de pesos en beneficio de 718,739 productores del sector rural, localizados en 29 estados de la república, detonando créditos por 9,447 millones de pesos, lo que representa un efecto multiplicador de 17 veces por cada peso invertido por la SAGARPA, distribuidos de la siguiente forma:

- En el **Componente de Apoyo para la Constitución de Garantías Líquidas^{1/} (FINCAS)**, durante 2007 se otorgaron recursos presupuestarios por un monto de 275.3 millones de pesos, en beneficio de 98,922 productores integrados a 162 FINCAS, detonando créditos por 3,283 millones de pesos, con un efecto multiplicador de 12 veces por cada peso invertido por la SAGARPA.
- Mediante el **Fondo Nacional Mutualista de Productores de Caña de Azúcar (FONAMU-Caña)**, se otorgaron apoyos por un importe de 69.1 millones de pesos, en beneficio de 58,570 productores, afiliados a 55 FINCAS-Cañeros, ubicados principalmente en los estados de Veracruz, Puebla, Morelos, San Luis Potosí, Jalisco y Michoacán, logrando detonar créditos por 864.9 millones de pesos, que representan un efecto multiplicador de 13 veces por cada peso invertido por la SAGARPA.
- En el **Componente de Apoyo para la Constitución de Intermediarios Financieros Rurales (IFR's)**, se otorgaron recursos por un monto de 113.4 millones de pesos, beneficiando a 561,247 productores, asociados a 140 intermediarios financieros no bancarios, detonando créditos por 5,299 millones de pesos, lográndose un efecto multiplicador de 47 veces por cada peso invertido por la SAGARPA.
- Para reactivar el sector agroalimentario del estado de Tabasco, afectado por las inundaciones provocadas por los frentes fríos cuatro y cinco de la temporada invernal 2007, se constituyó el **Fondo de Garantía Mutualista de Tabasco (FOGAMU-Tabasco)**, con una aportación de SAGARPA por 102.8 millones de pesos que se utilizarán como garantía líquida para detonar créditos en una primera fase, por un importe de hasta 1,030 millones de pesos.
- En 2008 se creó el **Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER)** con el objetivo de propiciar un mayor acceso a servicios financieros en el medio rural. A través de un presupuesto por 2,686 millones de pesos se proponen detonar créditos al sector agropecuario y pesquero por 26,853 millones de pesos, superior en 184% a los créditos otorgados en 2007, con lo que se beneficiará a 310 mil productores del medio rural.
 - En el periodo enero-junio de 2008, se destinaron recursos del PIDEFIMER por un monto de 2,651 millones de pesos para las siguientes actividades:
 - 1,356 millones de pesos para la constitución del Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA).
 - 501 millones de pesos para la constitución de Garantías Líquidas para Fondos Solidarios de Productores (FINCAS).
 - 294 millones de pesos para la constitución y fortalecimiento de Intermediarios Financieros (IF's).
 - 500 millones de pesos para la constitución del Proyecto para el Fortalecimiento de Organizaciones Agroempresariales (FORO).
- **Financiamiento otorgado por la banca de desarrollo a las actividades agropecuarias, forestal y pesquera**
 - En el periodo enero a junio de 2008 el **Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)** canalizó 32,061.1 millones de pesos de crédito al sector agropecuario y rural, lo que representó un incremento real de 15.4% respecto a lo descontado a junio de 2007 y permitió beneficiar a 646,083 productores, de los cuales el 96% corresponde a productores de bajos ingresos. Cabe señalar que del monto anterior, 914.2 millones de pesos se destinaron a la pesca para el desarrollo de las actividades productivas de 2,991 productores, al apoyo de 257 empresas pesqueras y la habilitación de 4,986 hectáreas de estanquería.
 - Se destinaron 27,278.8 millones de pesos en créditos para capital de trabajo de las empresas agropecuarias, monto que representa un incremento real de 17.6% en comparación con lo otorgado hasta junio de 2007.
 - En crédito de largo plazo para realizar inversiones en infraestructura y bienes de capital se otorgaron 4,782.3 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 4.4% respecto al mismo periodo del año anterior. Estos recursos permitieron, entre otros aspectos, la adquisición de

^{1/} Componente de apoyo para la constitución de garantías líquidas, reducción de costos de transacción y acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las figuras asociativas participantes.

1,531 tractores, asimismo, en el ciclo agrícola 2007-2008 se habilitaron 1.9 millones de hectáreas de cultivo.

- Adicionalmente, a través del servicio de garantía sin el fondeo, FIRA promovió el tránsito de productores que ya cuentan con historial crediticio hacia financiamientos otorgados en su totalidad por intermediarios financieros privados. Como resultado de esta estrategia, estos productores recibieron financiamiento por 5,144 millones de pesos otorgados por la banca comercial con sus propios recursos y con apoyo de la garantía de FECA. Con dicho monto se apoyó a 8,650 productores del sector rural.
- El **Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)** programó 465.3 millones de pesos de financiamiento para 2008, cifra superior en 7.9% en términos reales a lo ejercido el año previo. FOCIR, al constituirse el Fondo de Fondos, centró su rol y participación fundamentalmente en tres niveles: 1) accionista, 2) agente especializado en capital de riesgo y de capital de inversión en el sector rural y agroindustrial y, 3) promotor de fondos de primer piso.
 - De enero a julio de 2008 se autorizaron apoyos financieros por 150 millones de pesos, que aunados a los 315 millones autorizados previamente en 2006 y 2007 para la constitución del Fondo de Inversión de Capital para Agronegocios (FICA I) incorporan en una primera etapa a ocho estados de la república (Aguascalientes, Chihuahua, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz), mientras que al cierre de julio de 2008 con los recursos provenientes del Programa Especial Concurrente, se impulsó la creación del Fondo de Inversión de Capital para Agronegocios Sur Sureste en los estados de Chiapas, Tabasco y Yucatán, con el propósito de impulsar el desarrollo económico de esta región del país.
 - El FICA I y el FICA Sur Sureste realizarán inversiones por 1,250 millones de pesos durante los próximos tres años, bajo la siguiente estructura en cada proyecto: Gobierno Federal a través de FOCIR el 35%, gobierno estatal el 20%, y agroindustriales privados el 45%.
 - El efecto multiplicador de estas inversiones durante los tres años de inversión, se estima en 15 veces por cada peso aportado por el FICA, en tanto las entidades que a la fecha participan en el FICA, aglutinan el 47.8% del PIB agropecuario y 35.6% del agroindustrial.
- La **Financiera Rural** colocó en el periodo enero-junio de 2008, 10,641 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 53% respecto a igual lapso de 2007, y un avance de 53% del monto de 20 mil millones de pesos programados para el año, beneficiando a 90,531 productores del medio rural.
 - De los recursos destinados al primer semestre de 2008, el 45% apoyó a las actividades agrícolas, el 19% a los servicios, el 15% a la actividad comercial, el 11% a la ganadería y el 10% restante, a otras actividades vinculadas al medio rural.
- **Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural (SNAMR)**
 - **AGROASEMEX, S.A.** Se estima que la suma asegurada por el Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural crecerá de 44,049.8 millones de pesos en 2007 a 60,169.4 millones de pesos al cierre de 2008. Al mes de julio la suma asegurada asciende a 41,208.2 millones de pesos, 40.2% mayor en términos reales respecto al monto de enero-julio de 2007. A julio de 2008 se tienen los siguientes avances:
 - **Seguro Agrícola.** Tiene una cobertura física de 6.4 millones de hectáreas y la suma asegurada fue de 14,382 millones de pesos 46.7% más en términos anuales reales, con lo cual se benefició a 1.8 millones de productores.
 - **Seguro Ganadero.** Tiene una cobertura física de 8.3 millones de cabezas, 36.3% superior a las unidades contratadas en julio de 2007, y una suma asegurada de 25,842.3 millones de pesos, mayor en 33.6% a lo registrado en 2007. Con ello se benefició a 0.2 millones de productores.
 - **Seguro de Pastizales.** El Seguro de pastizales que opera AGROASEMEX con base en sensores remotos a julio de 2008 registra una protección de 58.8 millones de hectáreas 350.6% superior a las aseguradas en julio de 2007, y una suma asegurada de 983.9 millones de pesos, mayor en 282.1% a lo registrado en 2007. La superficie asegurada en julio de 2008 equivale a 2.9 millones de unidades animal y con ello se benefició a 0.2 millones de productores.

ORIENTAR LA PRODUCCIÓN A LAS DEMANDAS DEL MERCADO NACIONAL Y GLOBAL

- A fin de **atenuar los efectos del alza internacional en los precios de los alimentos** en nuestro país y evitar que afectara a los estratos de la población con menores ingresos, el Gobierno Federal determinó instrumentar una serie de medidas orientadas a facilitar el abasto y el acceso de los consumidores a los mejores precios de alimentos en el mercado internacional, así como a proteger el ingreso de las familias, entre las que se encuentran:
 - Reducción de los aranceles a las importaciones de los siguientes productos agropecuarios (DOF, 27 de diciembre de 2007):
 - Trigo (panificable): arancel estacional de 0% de octubre de un año al mes de febrero del año siguiente hasta que se modifiquen las condiciones del mercado internacional.
 - Pasta de soya: arancel de 7.2% en 2008, 6.4% en 2009 y 5.6% en 2010.
 - Adicionalmente, debido al aumento en los precios de los granos y oleaginosas en el mundo, el 27 de mayo de 2008 se exentó del pago de arancel a las importaciones de trigo panificable, maíz blanco y amarillo, arroz y pasta de soya.
 - Sorgo: se continuó con la exención del pago de arancel del 16 de mayo al 15 de diciembre de cada año hasta que se modifiquen las condiciones del mercado internacional.
 - Cuota de importación libre de arancel por un volumen de 100 mil toneladas de frijol a partir del 27 de junio de 2008 y con vigencia hasta 31 de octubre de 2008.
 - Reducción del arancel Nación Más Favorecida (NMF) a la importación de leche en polvo a 63% a partir del 27 de mayo de 2008 y hasta que las condiciones del mercado internacional se modifiquen, con objeto de mejorar su precio y suministro, sin afectar la planta productiva nacional.
 - Se continuó con el funcionamiento del grupo permanente de diálogo para el fortalecimiento y modernización de la Cadena Maíz Tortilla, creado en junio de 2007, con el fin de posibilitar que este producto básico esté al alcance de la población más desprotegida del país.
 - La reducción de aranceles ha permitido que el país tenga acceso a las mejores oportunidades que se presentan en el mercado internacional coadyuvando a atenuar el impacto del alza de precios de los productos agrícolas en el mercado nacional. Asimismo, la reducción permite a la industria alimentaria nacional abatir costos y con ello propiciar su competitividad y mejores precios al consumidor final.
- **Azúcar.**- Con la finalidad de asegurar una transición ordenada hacia el **libre comercio de edulcorantes**, a partir del 1 de enero de 2008 entró en vigencia el Decreto mediante el cual se alinea el arancel aplicado al azúcar en el marco del TLCAN (publicado en el DOF el 8 de mayo de 2007). Con ello, el arancel que México aplica al azúcar originaria de los Estados Unidos de América fuera cupo (el azúcar quedó excluido de la negociación con Canadá), se ajusta al mismo nivel al que ese país aplica a las exportaciones de azúcar mexicana fuera de cupo "second tier".
 - El 27 de diciembre de 2007 se publicó en el DOF el "Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, por el que se establecen diversos programas de promoción sectorial y la tasa aplicable para 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de algunos países con los que México ha celebrado tratados y acuerdos comerciales", mediante el cual se incluye el Programa de Promoción Sectorial (PROSEC) de la Industria del Azúcar. Lo anterior, como resultado de la propuesta presentada a la industria azucarera a inicios de 2007 para incorporar sus insumos y maquinaria a los PROSEC, a fin de incentivar la inversión y la reconversión de su infraestructura, eficientar sus costos de producción y apuntalar su competitividad.

Esquemas de apoyo ágiles y efectivos para enfrentar la etapa final de desgravación del TLCAN.

En 2007 se invirtieron más de 19 mil millones de pesos para apoyar la competitividad de los productores de leche, caña de azúcar, maíz y frijol. En 2008 se está operando un presupuesto por más de 21 mil millones de pesos para apoyar a cerca de 3 millones de productores de los cuatro productos sensibles.

- A fin de dar cumplimiento al Decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, se instaló la Junta Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, en la cual se consensuó el balance azucarero con actualización mensual.
 - La industria azucarera nacional manifestó su conformidad para que se autorizara bajo el esquema de requisitos específicos la importación temporal de azúcar al amparo del programa “Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación” (IMMEX), modificándose al efecto el Decreto IMMEX y emitiéndose reglas y criterios de carácter general competencia de la SE.
 - Con esta medida se establecen requisitos específicos para la importación temporal de dicho insumo y refieren diversos requerimientos de información, como un reporte anual que deberá contener el factor de integración de azúcar por producto, el volumen de producción y ventas, inventarios y empleo, entre otros; además de monitorear las operaciones de comercio exterior de las empresas con programa IMMEX que importen el mismo. Con ello, se coadyuva a la correcta implementación en materia de desgravación arancelaria, así como a la integración de la unión aduanera respecto al azúcar y otros edulcorantes establecida en el TLCAN.
 - Entre las estrategias a cargo de la Secretaría de Economía, del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC), se encuentra la de mantener un sistema de información de mercados preciso que otorgue transparencia y certidumbre a los agentes económicos (sistema de información de precios). Adicionalmente, se desarrolla un procedimiento informático para monitorear el regreso al mercado externo de azúcar importada por parte de las empresas con programas IMMEX que la utilizan como insumo.
- **Programa Promoción Comercial y Fomento de las Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Pesqueros (PROMOAGRO)**
 - En 2007 se ejerció en este programa un presupuesto de 299.8 millones de pesos^{1/} a fin de apoyar la diversificación de los mercados para los productos agroalimentarios mexicanos, a nivel nacional como internacional. Al inicio de 2008, el PROMOAGRO se inserta como Componente de Desarrollo de Mercados y Planeación Prospectiva del Programa Soporte de la SAGARPA y cuenta con un presupuesto de 285 millones de pesos.
 - Durante 2007 se apoyó a 31 proyectos de promoción comercial. Entre los proyectos que destacaron por el monto de apoyo, fueron los correspondientes a carne de cerdo, con 30 millones de pesos; leche, con 45 millones de pesos para apoyar a 41 uniones ganaderas y dos asociaciones nacionales; pescados y mariscos, con 14 millones de pesos para apoyar a 90 empresas; carne de bovino, con 10 millones de pesos y café, con 40 millones de pesos.
 - Derivado del reordenamiento de los subsidios para atender a la población rural que se estableció en las Reglas de Operación de la SAGARPA, el componente para apoyar los proyectos de promoción comercial fue incorporado al programa de Soporte, por lo que a la fecha, se están revisando los lineamientos de operación para apoyar las campañas de certificación de productos agroalimentarios bajo la marca oficial “México Calidad Suprema”, la elaboración del directorio agroexportadores mexicanos y Sabores Auténticos de México, así como los relativos al incremento al consumo de leche, pescados y mariscos, carne (bovino y porcino), frijol, papa, arroz, uva y guayaba.
 - En 2007 fueron certificadas 1,295.3 miles de toneladas de 24 diferentes productos agroalimentarios con la marca oficial “México Calidad Suprema” entre los que destacan: leche, aguacate, carne de cerdo y carne de bovino, uva de mesa, mango y tomate. Hasta el mes de junio de 2008, se han certificado 546 mil toneladas de 22 productos agroalimentarios.
 - En 2007 se apoyaron 500 participaciones de productores agroalimentarios en 25 eventos y exposiciones: seis nacionales y 19 internacionales; destacan *Fruit Logistica* en Berlín, Alemania; *Prodexpo* en Moscú, Rusia, y *Foodex* en Tokio, Japón. Los participantes reportaron ventas estimadas por 301 millones de dólares. En los primeros siete meses de 2008, fueron apoyados 461 participaciones en 19 eventos (cuatro nacionales y 15 internacionales); destacan *Expo PIMA* en Costa Rica; Alemania; *CPMA* en Calgary, Canadá; *Seul Food & Hotel* en Corea. Los participantes reportan ventas estimadas por más de 435 millones de dólares.

^{1/} Incluye transferencias realizadas de la Subsecretaría de Agricultura y de la Coordinación General de Ganadería.

- **Programa de Fomento Productivo del Café**

- Con el propósito de hacer de la cafecultura una agroindustria rentable, sostenible y competitiva que promueva el desarrollo regional y propicie la generación de ingresos en beneficio de los cafecultores del país, en 2008 se destinaron 1,233 millones de pesos para apoyar a más de 400 mil hectáreas y 270 mil beneficiarios.
 - Al mes de julio de 2008 se han apoyado 380 mil hectáreas, lo que representa el 95% de la meta programada. Con lo anterior se estima obtener 4.5 millones de sacos de café en la cosecha que inicia en octubre de 2008, y se propone incrementar en 12% el consumo nacional de café a través de campañas de promoción.

PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LA BIOMASA

- **Reconversión Productiva**

- En 2007 se apoyó la reconversión de 301,832 hectáreas de maíz, frijol y trigo de bajo potencial productivo, a forrajes, cártamo y canola principalmente. Para 2008 se tiene programado la aplicación de recursos federales por 241 millones de pesos para apoyar la reconversión de 510,585 hectáreas de granos a forrajes, agroindustriales y frutales, principalmente, en beneficio de 19,200 productores, llevándose un avance al mes de julio del 72%. En el caso de la reconversión de frijol a cultivos forrajeros, este año se apoyan alrededor de 270 mil hectáreas (apoyos de primero, segundo y tercer año) en los estados de Durango, San Luis Potosí y Zacatecas.

- **Producción de Orgánicos**

- En 2007 el Subprograma de Orgánicos contó con una asignación de recursos autorizados por 35.9 millones de pesos, con lo que se apoyaron 77 proyectos ubicados en siete entidades federativas. De estos proyectos siete fueron de nueva creación y 70 ya se encontraban establecidos, se benefició a 77 organizaciones rurales que en conjunto agrupan a 20,161 socios, cuyos proyectos se localizan en zonas de alta y muy alta marginación, lográndose consolidar 14,127 empleos permanentes.
- En el marco de la nueva estrategia programática para el ejercicio 2008, se encuentra en proceso de elaboración el Proyecto Estratégico para la Producción de Orgánicos, el cual iniciará operaciones a partir del mes de septiembre.

- **Sistemas Producto de Ganadería Diversificada**

- Con objeto de promover una mayor explotación racional de la ganadería diversificada en México, la SAGARPA, con el apoyo de la SEMARNAT, integró en 2007 el Comité Nacional Sistema Producto Ganadería Diversificada, con la participación de los productores organizados, instituciones gubernamentales e instituciones de investigación y educación superior.
- En 2007 se autorizaron 12.5 millones de pesos para proyectos productivos de Unidades de Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA's), de los cuales 10 millones de pesos se destinaron a la zona norte del país y 2.5 millones de pesos para apoyar el proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano en los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo. En 2008, dentro del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, se tienen presupuestados a nivel nacional 36.5 millones de pesos en beneficio de 700 productores.

- **Producción de Bioenergéticos**

- En cumplimiento de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, la SAGARPA elaboró el Programa Sustentable de Producción de Insumos para Bioenergéticos y de Desarrollo Científico y Tecnológico. En este marco se estableció como meta sexenal orientar la producción de 300 mil hectáreas para la generación de bioenergéticos, estimándose iniciar en 2009 con 70 mil hectáreas.

- En 2008 se programó un presupuesto de 300 millones de pesos para apoyar acciones que permitan impulsar la producción de cultivos que puedan usarse como biomasa en la generación de biocombustibles tales como: generación y adopción de tecnología, reconversión productiva, reproducción de semillas y materiales vegetativos, entre otras, como sigue:
 - 198 millones de pesos para el impulso a la producción de insumos para la generación de bioenergéticos, a través de acciones como reproducción de material vegetativo y semillas, mecanización, tecnificación de riego, capacitación y acompañamiento técnico, apoyo a proyectos piloto e impulso al financiamiento, entre otras.
 - 47 millones de pesos para la generación y transferencia de tecnología.
 - 50 millones de pesos para la producción de biogás.
 - 5 millones de pesos para establecer un sistema de información.

GENERAR CERTIDUMBRE Y AGREGACIÓN DE VALOR EN LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS

- Con relación a la desgravación arancelaria total de los productos sensibles en el marco del TLCAN, se continuaron fortaleciendo las **acciones para mejorar su productividad y competitividad, incrementar el ingreso de los productores y asegurar el abasto permanente de alimentos.**
- En 2007 se definieron 103 acciones integrales para maíz (30), frijol (27), caña de azúcar (23) y leche (23), habiéndose ejercido 19,131.9 millones de pesos. Algunos resultados destacados son:
 - La aplicación de paquetes tecnológicos y acompañamiento técnico en 1.6 millones de hectáreas; la instrumentación de 4,500 proyectos de mecanización e infraestructura en maíz y frijol.
 - El apoyo a la reconversión de 230 mil hectáreas de frijol de zonas de bajo potencial por cultivos forrajeros.
 - La instrumentación de 220 proyectos de tecnificación de riego y 173 de mecanización en caña (cosechadoras y alzadoras, entre otros).
 - La comercialización de 460 millones de litros de leche a través de ordeña por contrato.
- Para 2008 se estima destinar más de 21 mil millones de pesos para atender dichos productos: 14,272.2 millones de pesos para maíz, 3,122.8 millones de pesos para frijol, 1,627.7 millones de pesos para caña y 2,052.2 millones de pesos para leche. Los avances más significativos registrados en el periodo enero-agosto son:
 - **Maíz y frijol.** Mediante la operación del Programa de Apoyo a los Productores de la Cadena Productiva de Maíz y Frijol (PROMAF), en coordinación con los gobiernos estatales y los representantes de los sistemas producto maíz y frijol, se programó apoyar a 338 mil productores de maíz con una superficie de 1,570 miles de hectáreas y un presupuesto de 2,828 millones de pesos de recursos federales y estatales. En frijol se busca beneficiar a 105 mil productores con 459 mil hectáreas y un presupuesto de 683 millones de pesos de recursos federales y estatales.
 - A la fecha se han presentado solicitudes de apoyo por 731.5 millones de pesos para atender 509 mil hectáreas en beneficio de 144,400 productores.
 - Con las tarifas de estímulo 9N y 9CU de energía eléctrica se apoyaron a 19,883 productores de maíz y 5,851 de frijol, los cuales obtuvieron ahorros por cerca de 260.8 y 58.8 millones de pesos, respectivamente.
 - Con el PROCAMPO se ejercieron 3,981.9 millones de pesos en beneficio de 970 mil productores de maíz y 776.7 millones de pesos en apoyo de 76,100 productores de frijol.
 - Con el apoyo al diesel agropecuario se beneficiaron 79,074 productores de maíz y 32,430 de frijol, con recursos por 210.7 y 91.5 millones de pesos, respectivamente.
 - Se apoyó la comercialización de 4.3 millones de toneladas de maíz, con un monto de 1,458.2 millones de pesos.
 - Se promovió la compra consolidada de fertilizantes con apoyos por 218.3 millones de pesos para complementar las garantías líquidas de las organizaciones de productores, y detonar potencialmente dos mil millones de pesos en crédito, en beneficio de 133 organizaciones de productores de maíz y frijol.

- **Caña de azúcar.** En el marco del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC), se definieron las acciones a instrumentar para 2008, entre las más importantes que se desarrollan destacan:
 - La tecnificación del riego en 46,300 hectáreas.
 - La mecanización de 48 mil hectáreas con cosechadoras en verde y tractores, principalmente.
 - Se definió una línea de apoyo por 250 millones de pesos para promover el financiamiento en el sector cañero a través de FIRA, en el marco del Fondo Nacional de Garantías (FONAGA).
 - Con las tarifas de estímulo 9N y 9CU de energía eléctrica se apoyaron 5,629 productores, los cuales obtuvieron ahorros por cerca de 72 millones de pesos.
 - Con el apoyo al diesel agropecuario se beneficiaron 1,711 productores, con 6.8 millones de pesos.
 - Se promovió la compra consolidada de fertilizantes con apoyos por 66.4 millones de pesos para garantías complementarias, para detonar potencialmente 658.6 millones de pesos en crédito, en beneficio de 34 organizaciones de productores de caña.
- **Leche.** El sector lechero en 2007 se vio beneficiado con apoyos directos a la comercialización y para la creación y equipamiento de infraestructura productiva. En el periodo enero-julio de 2008 se realizaron las actividades siguientes:
 - En los apoyos a la comercialización, la SAGARPA canalizó 282 millones de pesos, a través de los cuales se dio cobertura a 400 millones de litros de leche en el Programa de Ordeña por Contrato. Asimismo, se apoyó la ampliación de compras de leche nacional de LICONSA para el Programa de Abasto Social.
 - Con el Programa de Fomento Ganadero se apoyó al sector lechero en la inversión de infraestructura de equipamiento productivo y de acopio con 178.8 millones de pesos, lo que propició una inversión de más de 400 millones de pesos en beneficio de 28 mil productores del país.
 - Se apoyó la realización de la primera Campaña de Promoción al Consumo de Leche Nacional, con la que se benefició a 350 mil productores con una inversión de 45 millones de pesos.
- **Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)**
 - El gobierno actual dispuso continuar y fortalecer el PROCAMPO hasta el término de su gestión, debido al gran impacto social y económico que genera su ejecución. Actualmente continúa el diseño del nuevo esquema de apoyos para una distribución más equitativa de los recursos que dé preferencia a los productores vulnerables, con una operación más eficiente y oportuna en la entrega de los recursos. En el ejercicio 2007 el PROCAMPO apoyó a 2.4 millones de productores con un monto de 12,446.1 millones de pesos para una superficie de 11.9 millones de hectáreas.
 - El presupuesto 2008, modificado al mes de junio asciende a 12,953.2 millones de pesos de PROCAMPO Tradicional y 3,669.2 millones de pesos PROCAMPO Capitalizado. Con estos recursos se atiende anualmente a un padrón aproximado de 2.8 millones de productores poseedores de 13.9 millones de hectáreas, de los cuales alrededor del 80% se apoyan en Tradicional y el 20% restante en Capitaliza.
 - De enero a julio de 2008, a través del **PROCAMPO Tradicional** se entregaron 9,180.6^{1/} millones de pesos para apoyar 8.6 millones de hectáreas pertenecientes a 2.1 millones de productores. Lo anterior reporta un 71% de ejecución presupuestaria.
 - Del total de productores beneficiados al mes de julio de 2008, 71.4% corresponde a productores con predios de hasta cinco hectáreas, cuya siembra depende del temporal y la producción es de autoconsumo. A estos beneficiarios se les hizo entrega de los apoyos antes de la siembra, con una cuota preferente de 1,160 pesos por hectárea equivalente a 100 dólares americanos. Es importante destacar que, alrededor del 8% de los 2.4 millones de productores que se apoyan en Tradicional, poseen una superficie menor a una hectárea.

^{1/} Incluye pagos pendientes por 13.6 millones de pesos.

- Las entidades federativas con el mayor número de productores beneficiados a la fecha son Chiapas, Oaxaca, México, Veracruz, Hidalgo, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Puebla y Zacatecas, que en conjunto concentran el 63% del total de beneficiarios apoyados en Tradicional.
 - En cuanto a equidad de género se benefició a 425 mil productoras mujeres, lo que equivale a 20.7% del total, con un monto de 1,805.8 millones de pesos, para una superficie de 1.7 millones de hectáreas.
 - Asimismo, se han dado a poyos por 3,363 millones de pesos a 907.2 miles de productores indígenas, lo que representa 44% del total de beneficiarios apoyados en Tradicional. La superficie apoyada es de 3.2 millones de hectáreas.
 - Para predios bajo Proyecto Ecológico se apoyó una superficie de 4.9 miles de hectáreas con un monto de 5.6 millones de pesos.
- Con relación al esquema de **PROCAMPO Capitalizado**, se impulsa la capitalización de las unidades de producción mediante el acceso de los productores a créditos garantizados con los recursos del programa. De enero a julio de 2008 se ejercieron 954.3 millones de pesos para el pago de capital y 183.2 millones de pesos por concepto de intereses, lo que representa un avance de 31% del presupuesto ejercido. En lo que va del año no ha habido créditos colocados por concepto de proyectos productivos, debido a que el 31 de diciembre de 2008, termina la vigencia de la Ley de Capitalización del PROCAMPO.
- **Programa de Estímulos a la Producción Ganadera (PROGAN)**
 - El **programa de estímulos a la productividad ganadera**, tiene como propósito, fomentar la productividad de la ganadería bovina extensiva, mediante el incremento de la producción forrajera de las tierras de pastoreo derivado del mejoramiento de la cobertura vegetal y de la incorporación de prácticas tecnológicas.
 - En 2007 se pagaron los adeudos del PROGAN por un monto de 4,035 millones de pesos en beneficio de 370 mil productores, propietarios de 213 mil unidades de producción pecuaria (UPP) criadoras de ganado bovino en tierras de pastoreo, en apoyo de 5.7 millones de vientres en edad reproductiva, lo que contribuyó a incrementar la productividad forrajera, derivada del mejoramiento de la cobertura vegetal y de la retención del suelo y agua, así como de la incorporación de prácticas tecnológicas en 47 millones de hectáreas de terrenos de agostadero.
 - En 2008 se inició una nueva fase del PROGAN, que considera otras especies productivas por atender, se amplían los componentes de apoyo y establece procesos para mejorar la eficiencia y eficacia del Programa. Con este Programa se apoyarán, además de los bovinos de carne y doble propósito, a la pequeña lechería familiar, a los ovinos, a los caprinos y a la apicultura. A su vez, además de los apoyos directos en efectivo y en aretes de identificación para el ganado, se incorporó la asistencia técnica y la capacitación a todos los beneficiarios, así como el acceso a un fondo de financiamiento, en proceso de diseño.
 - En el primer semestre del año, al cierre de las ventanillas de atención, se recibieron más de 379 mil solicitudes de apoyo, es decir un 78% más que las unidades de producción apoyadas anteriormente. De éstas, el 78.2% corresponden a ganado bovino de carne y doble propósito; 7.2% a la pequeña lechería familiar; 6.3% a ovinos; 6.3% a abejas y 2% a caprinos.
 - La atención de estas solicitudes implican apoyos para más de 12.4 millones de unidades animal, o sea, 74.8% por arriba de la meta estimada.
- **Programa de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios (FOMAGRO)**
 - En 2007, se ejercieron 948.1 millones de pesos para la atención de 409 agroempresas en las 31 entidades federativas del país, de las cuales 190 fueron empresas nuevas y 219 correspondieron a empresas ya establecidas con canales de comercialización y penetración en los mercados de consumo, beneficiando a 9,356 agroproductores y detonándose una inversión del orden de los 4,293.1 millones de pesos.

OBJETIVO: REVERTIR EL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS, A TRAVÉS DE ACCIONES PARA PRESERVAR EL AGUA, EL SUELO Y LA BIODIVERSIDAD

PROMOVER EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO Y DE LOS MARES Y COSTAS

METAS DE IMPACTO, 2007-2008

| Indicador | Unidad de medida | Datos anuales | | | Avance a junio | |
|--|-----------------------|----------------|-----------|-------------|----------------|----------|
| | | Observado 2007 | Meta 2008 | Variación % | 2008 | Avance % |
| Superficie con riego tecnificado ^{1/} | Miles de hectáreas | 78.0 | 108.0 | 7.6 | 25.0 | 23.1 |
| Superficie protegida contra la erosión del suelo | Millones de hectáreas | 48.0 | 48.0 | 0.0 | n.d. | -- |
| Número de muestras de especies vegetales resguardadas | Muestras | 16,500 | 24,500 | 4.5 | 17,033 | 69.5 |
| Variedades de uso común originarias de México protegidas | Variedades | 46 | 64 | 39.1 | 50.0 | 78.1 |
| Recursos estratégicos con planes de manejo pesquero (porcentaje del volumen total de producción) | Porcentaje | 15.4 | 20.0 | 29.9 | n.d. | -- |
| Número de proyectos instrumentados | Proyectos | 1,857 | 1,844 | -0.7 | n.d. | -- |

^{1/} Para 2008 meta establecida en el Programa Sectorial, sin embargo, en el presente año se incrementó a 214 mil hectáreas.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Se puso en marcha el **Programa Integral de Inspección y Vigilancia para el Combate a la Pesca Ilegal**, con el objetivo de propiciar el aprovechamiento sustentable y responsable de los recursos pesqueros y acuícolas, en estrecha coordinación con diversas dependencias del Ejecutivo Federal, particularmente con la Secretaría de Marina-Armada de México.
 - En el marco del Sistema de Monitoreo Satelital, al mes de junio de 2008, cuentan con el dispositivo de seguimiento satelital 1,649 embarcaciones de la flota pesquera nacional, lo que permite fortalecer la inspección y vigilancia de las operaciones de pesca en el mar.
 - A fin de propiciar esquemas incluyentes de los distintos órdenes de gobierno, sector productivo y demás agentes involucrados en el sector, se instalaron nueve Comités Estatales de Inspección y Vigilancia en las entidades federativas de Sinaloa, Jalisco, Colima, Guerrero, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Coahuila. La política general de inspección y vigilancia está dirigida a prevenir la pesca, el comercio y tránsito ilegal de productos pesqueros y acuícolas permanentemente.

GARANTIZAR LA BIOSEGURIDAD Y LA CONSERVACIÓN DE LA AGROBIODIVERSIDAD

- Para 2008, al componente de **Recursos Fitogenéticos y Biodiversidad del Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria**, se asignaron 210 millones de pesos, que permitirán resguardar, bajo la cobertura del Sistema Nacional de Recursos Genéticos, ocho mil muestras (accesiones) más de poblaciones vegetales que se suman a las 16,500 existentes en el Sistema en 2007, y proteger legalmente 18 variedades de especies vegetales, con la finalidad de garantizar la salvaguarda de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura originarios de México. Las acciones más relevantes en el periodo enero-junio de 2008 fueron las siguientes:
 - Se resguardaron 530 muestras (accesiones) de especies vegetales, entre las que destacan las de tomate de cáscara, maíz, nopal, teocintle y frijol, para un avance al primer semestre de 17,033 muestras resguardadas.
 - Se inició la construcción del Centro Nacional de Germoplasma, que permitirá conservar por un largo periodo (100 años o más) la riqueza genética de especies vegetales y animales. Resulta estratégico llevar a cabo acciones de esta naturaleza para el uso de las nuevas tecnologías y para su aprovechamiento en la obtención de productos farmacéuticos y alimentarios, buscando beneficiar a todo el país.
- El Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), instrumentó el **Programa Nacional de Microcuencas** como parte de la estrategia para contribuir a que la población rural tenga acceso a los satisfactores mínimos de bienestar y a las oportunidades de desarrollo integral que demandan, implementando mecanismos para fortalecer las cadenas agroalimentarias y mejorar los niveles de competitividad, considerando la aptitud y potencial de los recursos naturales y las capacidades locales.
 - Con base a la demanda municipal, se asignó al programa en 2007 un monto de 101.1 millones de pesos. Con estos recursos se concertaron 587 convenios de coordinación con 474 Ayuntamientos,

dando seguimiento a 1,373 microcuencas y la elaboración de 282 nuevos Planes Rectores de Producción y Conservación, para un total de 1,655 microcuencas atendidas a nivel nacional.

- En estas microcuencas, se atienden con la participación y concurrencia multisectorial los cuatro ejes del desarrollo: ambiental, económico, social y humano, en beneficio de una población de más de dos millones de habitantes rurales.
 - Con la estrategia implementada en 2007 se logró la participación y concurrencia de recursos institucionales ejecutados por un monto de 1,823.6 millones de pesos, con los que se atendieron un total de 5,655 proyectos en las 1,655 microcuencas participantes. Asimismo, se llevaron a cabo 532 eventos de capacitación, con una participación total de 13,435 habitantes de las microcuencas. En 2008, no le fue asignado presupuesto a este programa.
- **Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente (PIASRE)**
 - Este programa, como aporte a la sustentabilidad de las actividades agropecuarias en regiones con sequía recurrente o fragilidad de los suelos, en 2007 canalizó recursos federales por 431.6 millones de pesos, complementándose con la aportación de 162.6 millones de pesos de los gobiernos estatales, 15.1 millones de pesos de gobiernos municipales y 170.8 millones de pesos de los beneficiarios, con lo que se apoyó la puesta en marcha de 1,350 proyectos integrales en beneficio de 76,868 productores, de los cuales el 26% fueron mujeres, todos ellos habitantes de 468 municipios localizados en 29 entidades federativas.
 - Entre sus impactos más relevantes se tiene la construcción de una capacidad de captación y almacenamiento de agua por 20.4 millones de metros cúbicos en pequeñas presas de mampostería y bordos para abrevadero, los cuales además de ser fuente de agua en la época de estiaje, contribuyen a la recarga de los acuíferos.
 - Asimismo, se atendieron 124 mil hectáreas tanto con prácticas de mejoramiento territorial como de mejora en la cobertura vegetal del agostadero y con reconversión productiva. En 2008 no operó este programa.

OBJETIVO: CONDUCIR EL DESARROLLO ARMÓNICO DEL MEDIO RURAL MEDIANTE ACCIONES CONCERTADAS, TOMANDO ACUERDOS CON TODOS LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD RURAL Y PROMOVRIENDO ACCIONES QUE PROPICIEN LA CERTIDUMBRE LEGAL EN EL MEDIO RURAL

IMPULSAR UNA AGENDA LEGISLATIVA EN UN AMBIENTE PROPICIO PARA LOGRAR CONSENSOS CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN

- El 22 de octubre de 2007 entró en vigor La Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS), la cual establece que las especies de flora y fauna acuáticas sean aprovechadas de manera responsable, fortalece el federalismo y define a la pesca y la acuicultura como actividades que coadyuvan a la soberanía alimentaria y territorial de la Nación, considerándolas de seguridad nacional y prioridad para el desarrollo del país.
 - Se realizaron foros en Mazatlán, Sinaloa; Tepic, Nayarit; Guadalajara, Jalisco; Tampico, Tamaulipas; Monterrey, Nuevo León; Mérida, Yucatán; Veracruz, Veracruz; y Ensenada, Baja California; y en el Distrito Federal; con la finalidad de difundir el contenido de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables entre el sector productivo, académico, de investigación y la sociedad en general.
 - Se elaboró el Anteproyecto de Reglamento de la LGPAS, el cual en los meses de mayo y junio fue sometido a consideración de los sectores pesquero y acuícola a través de cuatro Foros Regionales de Consulta Pública celebrados en Sinaloa, Veracruz, Chiapas y Ciudad de México.
- En cumplimiento de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, la SAGARPA elaboró el Programa Sustentable de Producción de Insumos para Bioenergéticos y de Desarrollo Científico y Tecnológico. En este marco se estableció como meta sexenal, orientar la producción de 300 mil hectáreas para la generación de bioenergéticos, estimándose iniciar en 2009 con 70 mil hectáreas.
 - En 2008 se programó un presupuesto de 250 millones de pesos para apoyar acciones que permitan impulsar la producción de cultivos que puedan usarse como biomasa en la generación de biocombustibles (generación y adopción de tecnología, reconversión productiva, reproducción de semillas y materiales vegetativos, entre otras).
 - En el periodo enero-agosto de 2008, el INIFAP inició estudios de potencial productivo para definir cultivos que podrán usarse en la producción de biomasa para la generación de bioenergéticos, en particular etanol. Asimismo, arrancó con la instrumentación de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología.